



---

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
GRADO EN HISTORIA  
TFG

# Evergetismo femenino en la Antigüedad romana: la arquitectura pública

María Isabel Daniel Pérez

Tutora: Henar Gallego Franco

Departamento de Historia Antigua y Medieval

Curso 2022-2023

**Título:** Evergetismo femenino en la Antigüedad romana: la arquitectura pública

**Resumen:** Este trabajo trata de mostrar como el evergetismo ha permitido contemplar, desde una perspectiva distinta, la vida y la actuación de las mujeres antiguas, singularmente en el occidente romano, y como a través de él y de la práctica del matronazgo arquitectónico, en expresión acuñada por la historiografía actual, pudieron construirse un lugar en la representación y la posteridad de sus ciudades.

**Palabras clave:** mujeres, occidente, ciudades, evergetismo, matronazgo, arquitectura.

**Summary:** This paper tries to show how evergetism has allowed to change the point of view on the life and actings of ancient women in the Roman West, and how it enabled named women, through the practice of architectural matronage -in the words of current historyography-, to build their own place in the appearance and remembrance of their cities.

**Key words:** women, west, cities, evergetism, matronage, architecture

## **1. Introducción y objetivos:**

Pocas ciudades en el mundo antiguo han sido tan “visitadas” como Roma. Sus acontecimientos, su imperio, su vida social y literaria, su ingeniería, y su economía o su influencia, han sido analizados, revisados estudiados y admirados. Roma ha dado para eso y dará desde luego, para mucho más. La ciudad, tan atrayente, ha sido recorrida una y otra vez, en tantos intentos de conocerla y entenderla, de descubrirla un poco más. Pero la historia de Roma, que nos resulta tan sugerente, ha sido durante mucho tiempo, como la Historia en general, un relato incompleto, en el que se contemplaba una sola parte de la sociedad: los hechos, las obras y las vidas de los hombres, entendidos como varones.

Las mujeres han permanecido ocultas, secretas tanto para los historiadores antiguos como, lo que puede resultar más incomprensible, para los estudiosos modernos. Solo algunas emergían de vez en cuando, en las reseñas de los escritores de su época y siempre para ilustrar un modelo de matrona completamente determinado por las convenciones de género, o siendo ensalzadas por encarnar virtudes apreciadas por la óptica masculina. Las demás han permanecido oscurecidas o ausentes de la Historia.

Esta situación, sin embargo, empezó a cambiar en la década de los sesenta del siglo pasado, con el desarrollo de la Historia de las mujeres y del Género, en la que se empezó a

trabajar en escribir una historia más inclusiva que hiciera visibles a las mujeres y su relación con los hombres.

Es esta nueva perspectiva la que nos ha inclinado hacia el objeto de este trabajo: el evergetismo femenino, no solo como un instrumento que dio visibilidad pública a las mujeres en Roma, sino también como una herramienta que permite a los historiadores contemplar la civilización y el Imperio como un lugar también de las mujeres. Un lugar que construyeron, embellecieron y contribuyeron a transformar, especialmente a través de esa actividad tan particular y propia de las sociedades antiguas: la actuación munificente, y “desinteresada”, comportamiento propio de las élites privilegiadas especialmente, que se plasmó en los edificios, en los templos, en las fuentes, en las calles o en las termas, en los elementos identificadores y definidores de las ciudades romanas.

El evergetismo se transforma así en un medio imprescindible para llegar a un mejor conocimiento de la vida de las mujeres, de sus propósitos y aspiraciones, de sus preferencias o sus relaciones con la divinidad, de sus lugares habituales o de sus anhelos para con sus hijos, o sus maridos. El evergetismo permite que, como sus contemporáneos, podamos verlas y con ello extender las posibilidades de acercarnos a su sociedad y a su tiempo.

Es pues, esta comprensión del fenómeno la que nos ha llevado a la lectura de los historiadores que lo vienen investigando y explorando, que han trabajado a conciencia las fuentes y los vestigios arqueológicos, no siempre abundantes, y han llegado a hipótesis tan interesantes y a veces tan sorprendentes, que han cambiado e incluso han dado un vuelco a nuestras preconcebidas e incompletas percepciones sobre la posición de las mujeres en el mundo de la Antigüedad.

Ellos son, ellas, sobre todo, la principal fuente de nuestro trabajo y siguiéndolas hemos llegado a otros lugares como el *Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL)*, y otras recopilaciones y archivos de fuentes romanas. Las bases de datos de Internet también proporcionan una información inestimable.

Con su ayuda hemos tratado de entender en qué consistió el evergetismo, especialmente en su vertiente femenina, su evolución y significado, centrándonos en lo que la investigación reciente llama matronazgo arquitectónico, su origen, sus motivos y sus manifestaciones para terminar con Iunia Rustica y Licinia Prisca en representación de ese grupo de mujeres para las que el evergetismo fue, creemos, una marca de identidad y de autorreconocimiento.

## **2. Concepto de evergetismo y significado social**

El auge económico del mundo romano, que se intensifica en el final de la República cristalizará durante el Principado, en lo que llama Alföldy “la edad de oro de la economía romana” favorecida por la *Pax augustea* y la urbanización creciente de los territorios provinciales<sup>1</sup>. Estas dos circunstancias serán determinantes del ascenso de unas elites cuya prosperidad se expresará singularmente en una práctica heredada del helenismo: el evergetismo.

Este término fue adoptado por A. Boulanger en 1923 tomándolo de la locución griega *εὐεργετεῖν τὴν πόλιν* para honrar a aquellos que hacían bien a la ciudad como recoge Veyne<sup>2</sup>, autor que también propone dos clases de evergetismo: el evergetismo libre de carácter privado y lo que él llama evergetismo *ob honorem* que se producía en el desempeño de una magistratura o con ocasión del reconocimiento de un honor público y que era moral e incluso legalmente exigible. Esta evergesía *ob honorem* podía convertirse en libre cuando la donación iba más allá de lo prometido y debe distinguirse de la denominada *summa honoraria* cantidad que había de pagar cualquiera elegido como magistrado o sacerdote, y que tenía un cariz tributario. El montante de la *summa* variaba en los diferentes lugares del Imperio y se aleja de las evergesías por su consideración de obligación legal.

El evergetismo es, pues, en primer término, una liberalidad en sentido estricto en tanto no se espera, o no debe esperarse, nada a cambio y que cabría suponer, por tanto, voluntaria o espontánea. Por esa generosidad felicita Plinio el joven al padre de su yerno, Calpurnio Fabato (*cartas* 5, II a Fabato) augurándole, además, nuevas dádivas, porque una vez que se inicia la *liberalitas* no sabe detenerse<sup>3</sup> (*nescit enim semel incitata liberalitas stare*).

Rosa M.<sup>a</sup> Cid resalta este elemento de la gratuidad al definir el evergetismo como “un comportamiento social típico de las elites urbanas consistente en donaciones realizadas por particulares y que benefician a la comunidad”<sup>4</sup>. El evergetismo resulta un acto sin contraprestación, y sin obligación formal, de propio impulso, como recoge el DRAE, si bien

---

<sup>1</sup> Alföldy, 1984: 76. La citación se hace conforme BSAA arqueología (UVA)

<sup>2</sup> Veyne 1976: sección 2

<sup>3</sup> [www. Glosarioarquitectonico.com/glossary/evergetismo/](http://www.Glosarioarquitectonico.com/glossary/evergetismo/)

<sup>4</sup> Cid, 2009: 3

en época Severa se reguló la obligatoriedad de los actos evergéticos como se plasma en el Digesto<sup>5</sup>.

La munificencia se aleja de esta forma, de la institución en la que tiene su origen: las *liturgias* de la Grecia antigua, que se imponían a los ciudadanos adinerados o a los extranjeros como medio de financiación de la ciudad y se fundaban en la idea de que el origen de la riqueza estaba, en última instancia, en la ciudad misma. Las *liturgias* entrarán en crisis con la implantación de la *misthos* (remuneración por el ejercicio de cargos públicos que trata de acabar con el clientelismo que generaban las liturgias) y, sobre todo, con la aparición de estrategias para evitar su pago. Poco a poco irá calando la idea de que es preferible la donación “voluntaria” a la obligatoriedad del pago de las *liturgias*, que se ven como una carga. Se produce un deslizamiento hacia evergetismo por lo oneroso de aquellas y “la preferencia de los ricos por los actos privados que proporcionan χαρι- agradecimiento”<sup>6</sup>. El evergetismo, por tanto, supone al tiempo la continuidad y la negación de las liturgias, la dilución del sistema litúrgico en uno de munificencia.

A partir del siglo IV a. C. esta tendencia se acentúa y se generaliza con el Helenismo, en la línea de fomento de las actividades privadas que liberan al Estado de cargas a las que difícilmente podía hacer frente. De ahí pasará al mundo romano dónde como veíamos se expandirá de forma paralela a la urbanización del Imperio.

El evergetismo no tuvo en Roma, como no tuvo en Grecia, explica Veyne relación directa con la caridad, sino que responde a una ideología distinta, diferentes beneficiarios y diversos motivos y comportamientos (el evergetismo es una conducta cívica, no religiosa). Ni siquiera habría una motivación social que pudiera rozar la compasión en sentido cristiano<sup>7</sup>, sino que es el prestigio lo que mueve a los evergetas, sin olvidar el deseo de colaboración con el Estado. Estamos ante un falso altruismo que refuerza la posición social del benefactor, pero que no responde a ningún sentimiento de simpatía por la igualdad o la justicia social, aunque se produjera una redistribución de la riqueza como efecto colateral<sup>8</sup>.

Las ciudades, en un imperio que se articula a través de ellas, serán el escenario de la actividad evergética, lo que se plasmará en su desarrollo urbanístico y en su mejora. Por ello

---

<sup>5</sup> Erjali, 2017: 57 y ss.

<sup>6</sup> Domingo, 2006: 51

<sup>7</sup> Cid, op. cit.: 5

<sup>8</sup> Algunos autores han hablado de evergetismo cristiano a partir del cristianismo como religión oficial. Así Gallego Franco, 2011: 235- 268 recoge algunas en los ss. V y VI, por motivaciones religiosas, pero también políticas

tendrán especial realce la elevación y mantenimiento de edificios públicos, aun cuando la munificencia privada tuviera múltiples manifestaciones. Estas iban desde los espectáculos de circo (*ludi*), tanto dedicados a los dioses de la ciudad como por cualquier otro concepto, al teatro, o los eventos literarios. Los banquetes, *epula*, fueron muy abundantes y otorgaban al financiador gran popularidad, en la misma línea que los *sportulae*, distribuciones de dinero que favorecían frecuentemente al *ordo decurionum*, lo que demuestra, una vez más, la nula intención social de los evergetas. Los repartos de trigo, que, en cierto modo, complementaban la tarea de la *Annona* y el mantenimiento de huérfanos (especialmente niños, pero también niñas en “fundaciones” sufragadas por mujeres) en paralelo a la institución de los *alimenta* establecida por Trajano, formaban también parte de las actuaciones munificentes de los evergetas<sup>9</sup>.

La restauración o reforma de edificaciones merece, sin duda, una particular atención, no solo porque muchos de sus vestigios han llegado hasta nosotros, sino porque en ella se remarca de manera muy evidente, ese afán de prestigio de los evergetas, que tendrá su recompensa en forma de inscripciones que perpetúan su memoria. Se construirán todo tipo de obras para la provisión de servicios públicos o de recreo. Es justamente en las construcciones cívicas, como nos apunta Anabel Boromei<sup>10</sup>, donde mejor se despliega el “concepto de *urbanitas* que designa a la vez las infraestructuras materiales y las prácticas sociales y culturales de la vida urbana”, de modo que, junto a las manifestaciones de las primeras, vías acueductos, fuentes o termas, teatros o bibliotecas, las segundas implicaban la existencia de curias, basílicas o templos, en ese espacio de participación ciudadana que fue el foro. Las evergesías encontrarán en ellas el terreno para hacerse patentes y dibujar la imagen de las elites como bienhechoras de la comunidad.

Este beneficio al grupo nos hace a preguntarnos por el papel del mecenazgo evergético en la sociedad clásica, por su significado social, qué representó, qué significó el evergetismo para los dos polos de la relación, para los donantes y para los donatarios, receptores de esas donaciones, en un mundo donde la presencia del Estado era casi nula en materia social

---

<sup>9</sup> Este elenco, no exhaustivo, lo recoge Erjali op. cit.: 96, que a su vez se apoya en Gil (1992) “Evergetismo y distribuciones en la Hispania romana” *Florentia Ailiberritana* 3, pp.375- 398

<sup>9</sup> Boromei, 2007: 19

Melchor Gil (1992) “evergetismo y distribuciones en la Hispania romana” *Florentia Ailiberritana* 3

<sup>10</sup> Boromei, 2007: 19

El comportamiento “filantrópico” de los evergetas no se presenta como equivalente a las aspiraciones actuales sobre contribución a la igualdad de oportunidades, o a consideraciones de equidad social. No busca la igualación, sino la exhibición del estatus, de riqueza, que, considerada como criterio de excelencia, nos señala el profesor Veyne, necesita de esa liberalidad como medio para hacerse patente<sup>11</sup>. No basta ser rico, diríamos, es preciso parecerlo, puesto que esa magnificencia es entendida en la sociedad antigua como *areté*, como valor superior que enaltece al que la práctica.

En este sentido, y en tanto beneficia a la ciudad, esta conducta ha de ser premiada por cuanto la colaboración de los buenos garantiza la libertad del pueblo, y es compatible con la democracia, según la opinión de Demóstenes<sup>12</sup>, lo que a primera vista no deja de ser sorprendente para una mentalidad actual. Esto, no obstante, tiene su sentido si se coloca, como señala Domingo Plácido<sup>13</sup> el evergetismo como manifestación de un modo de redistribución de la riqueza que peligraba si fallaba la gratitud con los evergetas. La escasez de los recursos públicos no habría permitido el lujo de prescindir de la aportación de las elites munificentes. El agradecimiento de la ciudad es así, un elemento esencial en las evergesías, y opera como incentivo que permite al donante mantener y aumentar su ascendiente sobre la comunidad y el control de sus órganos políticos. La relación, aparentemente unilateral y sin contraprestación, pasa a convertirse en una en la que se obtienen beneficios mutuos, y cabría preguntarse si hay algún caso de munificencia en el que se renunció a este reconocimiento social, que se practicaba con la colocación de inscripciones o el emplazamiento de estatuas en lugares públicos, o la concesión de honores tales como el de aparecer en las monedas, caso de Mineia en Paestum<sup>14</sup>, o la obtención de un flaminado y el otorgamiento del título de *mater coloniae vel municipii*<sup>15</sup>, madre de la colonia o del municipio.

No estamos, sin embargo, en una redistribución fundada en la justicia social. No tienen los evergetas en ningún momento la impresión de corregir desigualdades, ni de paliar diferencias sociales, y mucho menos aún se fundarían las evergesías en un “derecho”, o era posible algún tipo de exigibilidad<sup>16</sup>. Dependen exclusivamente de la benevolencia del poderoso, están sujetas a su entera voluntad y a pesar de que, a medida que se avanzaba en el

---

<sup>11</sup> Veyne, Paul 1995: 110

<sup>12</sup> Plácido Suarez, op. cit.: 50

<sup>13</sup> Op. cit.: 42

<sup>14</sup> Hemelrijk, 2013:76

<sup>15</sup> Cenerini, 2013: 10

<sup>16</sup> En este orden se advierte una distancia casi sideral entre el evergetismo y la moderna doctrina de la función social de la propiedad

tiempo se fueron convirtiendo en una especie de deber moral y se incentivaban por el poder central de Roma, no puede decirse que pudieran imponerse de manera coercitiva.

Si el carácter potestativo del evergetismo parece consustancial a él, el prestigio se muestra como el eje en torno al cual gira: se trata de destacar “por encima de”, “de sobresalir entre” sean los *aristoi* o los miembros de los *ordines* superiores, sean otras clases destacadas. Esto dota a la institución de un carácter agonístico, de competición cuyo origen sitúa Marc D. Gygax en el arcaísmo griego<sup>17</sup>, que se refleja, no solo entre la propensión a diferenciarse entre sí de las élites, sino también en las prácticas evergéticas de los tiranos que buscan distinguirse y afianzar su posición<sup>18</sup>.

La exhibición de la riqueza está en el corazón del evergetismo, y de ahí que pueda practicarse a favor del propio grupo social<sup>19</sup>, invitando a sus miembros a un banquete (a ellos y solo a ellos), por ejemplo, de manera que no se trata de favorecer a las clases bajas, ni como dice Veyne, de someter al pueblo o comprarlo por la sencilla razón de que la sola admiración de la riqueza ya implicaba este sometimiento<sup>20</sup>. Cosa distinta es, como señalan los especialistas, que el evergetismo contribuyera a suavizar las tensiones sociales (en ese sentido entendemos, lo incluiría Domingo entre los sistemas de redistribución de la riqueza) especialmente en épocas de penurias y que a tal efecto fuera utilizado y promovido por el poder, que no podía llegar en muchos casos a atender a sectores muy amplios. Se generaban ciertas expectativas que terminarían convirtiendo el evergetismo en una especie de deber moral, siempre desde luego, mediatizado por las ventajas y utilidades que reportaba<sup>21</sup>.

Los evergetas contribuyen porque la estabilidad de un estado que ellos controlan les favorece, los “pobres” porque las necesidades se presentan cada día, las clases medias porque la mejora de las ciudades favorece la economía y Roma porque aumenta su influencia y su presencia. Se crearía una especie de círculo virtuoso en el que, en algún modo, todos obtienen beneficios. Estos beneficios eran singularmente valiosos para los evergetas, que aumentaban su *estimatio*, que empleaban en la carrera política, lo que les permitía mantener el control municipal. Por ello el rasgo de competitividad del evergetismo inicial se perpetua en las elites

---

<sup>17</sup> Gygax, 2016 en reseña de Uriarte Asarta, 2019: 234

<sup>18</sup> Con frecuencia los beneficiarios de los *epula* y *sportulae* son los *decuriones*, pero también pueden serlo los *municipes* y los *incolae*, e incluso existe la fórmula epigráfica “*utriusque sexus*” para indicar que se benefician, por ejemplo, *municipes* de ambos sexos

<sup>19</sup> Cid, op. cit.: 6

<sup>20</sup> Veyne, Paul ídem

<sup>21</sup> Boromei, op. cit. pp.6



romanas y dará lugar a abusos que sugieren a Cicerón la necesidad de regularlo<sup>22</sup>. La relación del evergetismo con la política dibuja una de las caras del evergetismo, aunque se produjera en muchos casos por una vía indirecta y no siempre en el marco de una campaña, pero, además permeaba la mentalidad y el modo de proceder de las clases acomodadas de manera que llegó a constituir un fenómeno cotidiano que tenía su ejemplo en el mismo *Princeps* y los miembros de la *domus* imperial. Augusto realizó gran cantidad de obras para embellecer Roma financiándolas con su fortuna privada y junto a sus sucesores, hay que colocar en su huella a las damas imperiales como Livia u Octavia o más tardíamente a Placidia<sup>23</sup>.

En definitiva, el evergetismo viene a configurarse como una manifestación pública de excelencia a través de la muestra del poderío económico, que redundaba, principalmente, en beneficio de las clases sociales que conforman la oligarquía gobernante, y estas utilizan como instrumento político y social para mantenerse en el poder. Este modo de actuar producirá efectos económicos (mejoras en la actividad mercantil e industrial), sociales, (prestigio de las clases pudientes y apaciguamiento de las bajas) y políticos (mantenimiento y consolidación del orden romano). Genaro Chic resalta esta congruencia del evergetismo con la economía de prestigio que, en Roma nunca llega a ser sustituida por una economía más individualista o “capitalista”. Los actos evergéticos continúan, en época de Augusto, siendo el nervio de la vida económica, generando en cascada una serie de actividades que afectan a la producción, la transformación y la distribución, y dirigidas a satisfacer las mencionadas necesidades de reputación<sup>24</sup>. La munificencia resulta así comprensible y casi consustancial a los intercambios de este tipo sobre los que gravitaban las economías antiguas.

### **3. Una vertiente femenina del evergetismo: el matronazgo arquitectónico**

Dentro de esos *ordines* que practicaban la munificencia, se ha venido a recuperar la contribución de un grupo tradicionalmente ensombrecido, pese a que en algunos lugares llegaron a constituir casi una cuarta parte de los donantes: las mujeres evergetas.

Este olvido se dará tanto en la historiografía antigua como en la moderna, de modo que el mismo Plinio el Joven, al que veíamos exaltar las virtudes liberales de su consuegro, oculta completamente la actividad munificente de Ummidia Quadratilla, de una antigua familia de

---

<sup>22</sup> Boromei, *ibidem*

<sup>23</sup> Martínez et alii, 2019: 90

<sup>24</sup> Chic, 1999: 53

Casinum que consta en diversas inscripciones epigráficas (*CILX*, 5183; *AE* 1946,174), como causa de las virtudes que la adornan y resalta en su obituario<sup>25</sup>.

Estudios muy recientes, sin embargo, han venido a destacar como existe una vertiente femenina del evergetismo y como esta desempeña un papel, no menor, en la configuración de las ciudades romanas del Imperio, tanto en las occidentales en las que vamos a centrarnos, como en las orientales donde esta participación, como el evergetismo mismo, tiene su origen.

El evergetismo femenino cobra un especial relieve y significación si tenemos en cuenta que estamos ante un grupo social (siempre que podamos calificar como tal a las mujeres, diversas y pertenecientes a diferentes estamentos) cuyos márgenes de actuación públicos son francamente limitados y cuya capacidad para desenvolverse por sí mismas estaba siempre en entredicho. Como destacan las historiadoras actuales, las mujeres romanas harán de él su campo de participación e influencia, su “trampolín” de entrada y presencia en las ciudades en las que no pueden decidir, pero sí influir, y en las que dejarán su impronta y su memoria será venerada. Lo harán hasta cierto punto, a su propio modo, desde una posición bien distinta a la de los varones y siempre condicionadas por los patrones de género, pero esto no es obstáculo para reconocer su valor y su carácter transformador. Las mujeres ejercerán un mecenazgo cívico en un proceso tan complejo y sugestivo que merece, como han hecho Cándida Martínez y las historiadoras que recientemente han venido ocupándose de este asunto, la acuñación de un concepto nuevo: el matronazgo<sup>26</sup>, que definen como “mecenazgo cívico ejercido por las mujeres de las elites de las ciudades, que conllevó modificaciones en las relaciones de género y, por ende, en las sociales y cívicas”<sup>27</sup>.

### 3.1 El origen

En Roma la plena capacidad jurídica venía determinada por la posesión de los tres estatus: *libertatis*, *civitatis* y *familiae*. Cuando un individuo reunía los tres, esto es, era libre, en el pleno ejercicio de sus derechos políticos, y cabeza del grupo familiar, tenía la condición de *sui iuris*, gozaba de plena autonomía sobre su persona y su patrimonio y participaba de la vida pública. Todos los demás (mujeres, hijos, esclavos...) tenían, en un grado u otro, algún tipo de dependencia. Esta situación era redimible en el caso de los hijos varones, que podían llegar con el tiempo, a ser los jefes de sus propias casas, pero se convertía en perpetua para las féminas condenadas a una tutela *sine die* convertidas en eternas menores de edad. La tutela

---

<sup>25</sup> Hemelrijk, 2013: 65

<sup>26</sup> Martínez López, 2011: 277

<sup>27</sup> Martínez López, 2011: 278

*mulierum*, como se ha repetido, tenía su fundamento ideológico en la percepción arraigada de su inferioridad, tanto en el plano intelectual como en el emocional, lo que las imposibilitaba para su propio gobierno: la inferioridad natural de las féminas conduce a la superioridad masculina en el ámbito político- social<sup>28</sup>. La civilización romana no llegó nunca a desprenderse del todo de esta concepción, que elevó a la categoría de naturales los patrones de género sobre los que se sustentaba y que se materializó en la configuración y ordenación de las ciudades, definidas por el binomio espacio público-masculino, espacio doméstico-femenino.

A finales de la República esta rigidez, que había venido siendo dominante, se empieza a suavizar. Antes leyes como la conocida *lex Oppia* contra el lujo, la imposibilidad de afianzar (*senatus-consultus Velleianum*) o desde luego el matrimonio con *manu* que las arrojaba de la tutela del *pater* a la de sus maridos, había colocado a las matronas en una situación de sumisión. Es en estos momentos y durante el Principado cuando se crean las condiciones que permiten una mayor autonomía de la mujeres, permitiéndolas heredar, popularizándose el matrimonio *sine manu*, o aflojando la *tutela mulierum* a través del *ius liberorum* augusteo, cuyo objetivo principal era el fomento de la natalidad, pero que tuvo la feliz consecuencia de permitir a algunas matronas, las madres de al menos tres hijos, la libre administración de sus bienes sin consultar al tutor (si bien esta intervención ya venía siendo salvada y restringida a los casos en que el negocio pudiera ser lesivo para la mujer)<sup>29</sup>. Con Claudio se suprime la tutela legítima lo que deja la institución en un nivel puramente formal.

Este panorama legal incide favorablemente en la posibilidad de que las matronas ricas gestionen sus patrimonios y decidan por sí mismas en que quieren emplearlos. La intervención de las mujeres en la economía, así como a través de sus dotes y herencias, les permite acumular riquezas y a través de ellas penetrar en esferas que, hasta entonces, les habían estado vedadas. Se valdrán, como veíamos de un instrumento utilizado por los varones y que se generaliza por la emulación en el mundo romano de una práctica griega: el evergetismo.

En la época helenística se produce, de forma parecida a como lo hará en Roma, una mayor presencia de las mujeres en el ámbito público, donde, “aunque su amplitud sea discutible, como hace notar Cándida Martínez<sup>30</sup>, las mujeres empiezan a recibir homenajes, o

---

<sup>28</sup> Martínez López, et alii 2019: 25

<sup>29</sup> Del Castillo 1988: 166

<sup>30</sup> Op. cit.: 44

ejercer cargos cívicos, y la figura de las reinas aumenta su poder en el aparato de las monarquías”.

Artemisia de Halicarnaso, ya en el siglo IV a. C., constituye un “precedente femenino del vínculo directo del poder político y la promoción arquitectónica”<sup>31</sup> mediante la construcción del famoso Mausoleo a la muerte de su marido en 353 a. C.<sup>32</sup>. Habrá otras reinas que realizan también intervenciones arquitectónicas, tanto en los reinos seléucidas, en Asia Menor como en los ptolemaicos en Egipto. Es el caso de Apama, primera esposa de Seleuco I (reconstrucción del santuario de Apolo en Dídima) (fig. 2) o Estratonice, esposa también de Seleuco (reconstrucción del templo de la diosa Atargatis). Entre las ptolemaicas Arsínoe II (patrocinio del Arsinoeo de Samotracia) o alguna otras que intervinieron colaborando con sus maridos.

Las evergesías griegas no se limitaron al ámbito regio, sino que también se documentan obras, sobre todo religiosas, de las mujeres de las ciudades, especialmente en su condición de sacerdotisas, así Megaclea, sacerdotisa de Afrodita en Megalópolis, Arcadia (muro perimetral de su templo) o Epie de Tasos restauradora de los santuarios de Artemisa y Afrodita y algunas otras. Además, estaban las promotoras de obra cívica con las restauraciones de ágoras, canalizaciones, bouleuterion etc. como ocurre en los casos de Fila, primera estefanofora (sacerdotisa) en Priene, Teodosia de Arcésima, o Arquipa de Cime (fig. 3)<sup>33</sup>, algunas de cuyas obras, si no por restos arqueológicos, han podido constatarse en los epígrafes. Todas estas actuaciones eran llevadas a cabo por mujeres de las elites, pero no deja de ser significativa la participación de algunas pertenecientes a las clases populares mediante colectas (*epidosis*), frecuentes en el mundo griego para satisfacer necesidades financieras de las *poleis*<sup>34</sup>.

Este modo de proceder, que obedecía como veremos más adelante, a diferentes motivaciones (prestigio familiar, memoria o agradecimiento) cuajará, a finales de la época republicana, en las elites romanas y se hará extensivo a las matronas y mujeres adineradas que poblaban el imperio hasta su límite occidental.

Las relaciones de Roma con la Hélade venían de antiguo y este contacto aumentó con la *Graecia capta*, incluyendo este comportamiento de los mecenas helenísticos, que formaría

---

<sup>31</sup> Mirón Pérez 2017 en Martínez López y Ubric Rabaneda (eds.): 53

<sup>32</sup> Parte de la historiografía discute esta atribución, aunque no las fuentes antiguas, según Cándida Pérez et alii 2016: 46

<sup>33</sup> Mirón 2017: 51

<sup>34</sup> Ídem: 61. A quienes seguimos, además, en la citación de mujeres evergetas en Grecia

parte de la fascinación romana por cuanto emanara del Ática y su área de influencia. Algunos de los generales romanos viajaron a Grecia y el contacto con su cultura se produciría de manera directa, incluso les fueron dedicadas estatuas en agradecimiento a su comportamiento evergético. Este título de εὐεργέτης también aparece en las inscripciones de mujeres<sup>35</sup> para sus beneficencias personales (si bien parece que en principio era debido a sus lazos familiares). De esta manera el evergetismo se introducirá en los hábitos sociales romanos, formando parte de ese “paquete” de influjos griegos, y como allí, también fue adoptado por las mujeres.

### 3.2 Los motivos

Si el evergetismo fue también un comportamiento social de las mujeres, si ellas fueron donantes y benefactoras, sino en el mismo grado, al menos si con el mismo “entusiasmo” que los varones cabe preguntarse, como lo hace la doctrina reciente, cuáles fueron sus propósitos, si estos eran distintos a los de los hombres, o si hubo motivos exclusivamente femeninos que permiten establecer un grupo, para configurar lo que definen los especialistas como matronazgo.

Los varones buscaban a través de la munificencia obtener prestigio y reconocimiento social, gloria para sí y sus familias o *gentes*, o permanecer en la memoria de sus ciudades y como se ha reiterado, contribuir a sus carreras políticas. Esta última razón era obviamente inaplicable a las mujeres, lo que ha llevado a algunos historiadores a defender que la participación de estas en el evergetismo puede subsumirse dentro de la masculina, puesto que los beneficios que podían obtener únicamente podían redundar en sus parientes varones. Las mujeres evergetas lo serán solo, en tanto favorezca a sus hijos o sus maridos. Los motivos de las matronas tendrían un carácter puramente altruista<sup>36</sup>, serían desinteresados, lo que excluiría cualquier tratamiento separado. En apoyo de esta idea, sus defensores se ayudan de la designación de las mujeres benefactoras como “hombres honorarios” lo que refuerza la idea, insiste Hemelrijk<sup>37</sup>, de que los benefactores eran por definición, hombres. La intervención femenina solo podría contemplarse como una excepción y siempre que ellas actuaran en este concepto, lo que parece configurar la generosidad cívica como una cualidad exclusivamente masculina, a la que las mujeres accederían de manera subsidiaria, en el lugar de los varones, o secundaria, como su complemento.

---

<sup>35</sup> Kajava, Mika 1990 en Cooley Alison 2013: 24

<sup>36</sup> Hemelrijk Emily 2013: 76 “otherwise than for men, they postulate selfless motives”

<sup>37</sup> Hemelrijk Emily op. cit.:67

Pero más allá de que los motivos fueran o no desinteresados, lo que ocurre es que las intervenciones femeninas en la financiación de la arquitectura cívica “discurren por canales propios y al margen de del poder institucional en sentido estricto, conformando redes sociales y proporcionando compensaciones de tipo personal e íntimo, ligadas a la satisfacción de colaborar con la ciudad, al placer estético, o la perpetuación de la memoria propia o la de sus familias”<sup>38</sup>.

Así pues, para conocer las motivaciones de las mujeres, algunas historiadoras proponen una revisión de las categorías de análisis que “olviden” las concepciones tradicionales de los hombres como exclusivos constructores del modelo civilizatorio, o la definición del poder como poder del estado detentado meramente por ellos<sup>39</sup>. Es en esta dirección en la que las citadas autoras acuden al aludido concepto de *matronazgo* para comprender en él, además de los procedimientos o los resultados, los motivos o los incentivos, las preocupaciones y los objetivos de las mujeres munificentes. Si el *matronazgo* supone una determinada forma de actuar, de realizar acciones para satisfacer sus intereses o aspiraciones, es preciso desentrañar cuales eran los móviles que llevaron a las matronas a optar por esa forma determinada de estar presentes en la ciudad, bien como promotoras de obras arquitectónicas, en las que nos centraremos, bien con otras actividades como la celebración de banquetes, *sportulae* (regalos), *ludi* (juegos) o incluso el pago de los *vectigalia* (impuestos) públicos como hizo la hispana Iunia Rustica, a la que nos referiremos al final de este trabajo.

Como recuerda Emily Hemelrijk<sup>40</sup> las razones de los mecenas, tanto masculinos como femeninos deben haber sido muy complejos y en ellos habrían influido la riqueza, posición social, el género o las aspiraciones familiares sin olvidar, añade, la presión social ejercida sobre las familias adineradas. Tal el caso de Aemilia Pudentilla, obligada a casarse lejos de su natal Oea (Trípoli, Libia) para evitar el reparto de dinero entre la plebe de la ciudad<sup>41</sup>, lo que demuestra que esa presión ciudadana debía ser difícilmente eludible en algunos casos.

Las motivaciones familiares aparecen como centrales en una sociedad como la romana que se estructura, en gran medida, a través de los lazos de parentesco. Aun cuando los individuos persiguieran su ascenso personal, serán sobre todo la perpetuación de la preminencia familiar y el aumento de su crédito los que moverán en muchos casos a los

---

<sup>38</sup> Martínez et alii op. cit.: 30

<sup>39</sup> Martínez et alii op.cit: 10

<sup>40</sup> Hemelrijk op. cit.: 77

<sup>41</sup> Hemelrijk Emily ídem

donantes, en una forma de reciprocidad en la que la actuación de cada miembro favorece a la familia y el prestigio familiar redunda en provecho de cada uno de los pertenecientes a ella. Tanto los hombres como las mujeres tendrían en mente el beneficio de su casa al plantearse las dádivas y su retorno, en términos de reputación u otra clase de réditos. Como señala Melchor Gil<sup>42</sup> “los homenajes públicos conferían prestigio a toda la *gens* del honrado y contribuían a afirmar el estatus familiar”, de ahí que frecuentemente fueran financiados por los padres cuando se trataba de sus hijos, conjuntamente o por separado. En esta idea abunda la obra *Constructoras de ciudades*<sup>43</sup> al resaltar que en la agencia de los varones aparecen asociadas sus esposas y viceversa, en la de estas se asocian hijos, hijas y maridos, utilizando la arquitectura de modo implícito para perpetuar la memoria familiar, o de modo explícito, homenajeando sobre todo a sus descendientes con los que las unían indudables vínculos de afecto, como puede presumirse, estiman las autoras de la obra, en la dedicación por Octavia, hermana de Augusto, a su hijo Marcelo de la biblioteca de su famoso pórtico.

Las inscripciones hispanas muestran también este interés de las evergetas por la memoria familiar y así la estatua a su abuela (Victoria Acte), de Flavia Valeria en Cisibrium (*CILII*<sup>2</sup>/5, 296) o de Manilia a su hermano en Iliberri, (en el Albaicín granadino) (*CIL* II 275, 638) y desde luego en Cartima como veremos a propósito de Iunia Rustica<sup>44</sup>.

Esta celebración de la familia late en todas las demás manifestaciones del evergetismo como en los *epula* o banquetes patrocinados por las mujeres, que revertirán en forma de prestigio para sí mismas y sus familias, y resulta muy evidente en el hecho de que el evergetismo se produce en una trama de redes familiares en la que las mujeres se autoidentifican como “hijas o esposas de”, lo que define su estatus en el seno de su comunidad<sup>45</sup>. Las matronas están inmersas en sus familias, aunque eso no significa que no pretendieran, mediante la munificencia, su propia promoción y distinción como imprescindibles para la continuidad de aquellas, como se refleja en el hecho de que muchas veces aparecen en el centro de los grupos familiares, como Salvia Postuma respecto a los *Sergii* (su marido e hijos en el arco de Pula, Istria, Croacia, fines *del* siglo I).

Pero no solo la mejora del círculo familiar guiaba a las matronas munificentes. La propaganda de Augusto y su afán por extender los valores del nuevo régimen encontró en las

---

<sup>42</sup> Melchor Gil, en Rodríguez Neila (cur) 2009: 159

<sup>43</sup> Martínez et alii, 2019: 389

<sup>44</sup> Melchor Gil, op. cit. nota 68: 159

<sup>45</sup> Martínez López et alii: 395

clases provinciales un instrumento eficaz y complaciente. La identificación con la política del Príncipe procuraba ventajas a las cada vez más romanizadas elites y las animaba a la filantropía cívica. Las obras en muchas ocasiones eran el pretexto de homenajes al emperador o a las damas de la casa imperial (*in honorem domus divinae*) y en particular entre las senatoriales habría un deseo de vincularse al poder político<sup>46</sup> si bien los ejemplos conservados son escasos. Singular en este aspecto es la dedicación de un templo en Gabii (Lacio) por Domitia Europes y su marido (*CIL XIV 2795*) en honor de la casa de la Augusta Domitia<sup>47</sup>, que utiliza su conexión con la familia imperial de la que eran libertos y al mismo la homenaja, cumpliendo dos objetivos: mostrar agradecimiento y obtener prestigio social derivado de sus relaciones.

Las actuaciones benefactoras más abundantes son, sin embargo, las relacionadas con el ejercicio de los sacerdocios, prácticamente el único en el que las mujeres podían ocupar cargos públicos, especialmente los flaminados del culto imperial. Mirón estima que podríamos hablar de un *pseudo cursus honorum*<sup>48</sup> femenino a través de este desempeño tanto por las *flaminicae* (sacerdotisas del culto imperial) como por las dedicadas a otras divinidades, y del ejercicio del matronazgo. La acumulación de reconocimientos en relación con el agradecimiento por su elección y la proliferación de actos de evergetismo en cumplimiento de las obligaciones del cargo, permitieron la intervención de las damas ricas en la vida pública. La generosidad femenina iba frecuentemente más allá de la entrega de la llamada *summa honoraria*, desbordando la pura obligación cívica.

Con la popularización del culto imperial las flaminicas adquirirán preminencia en las ciudades provinciales, así en Cartima (actual Cártama, Málaga), Vibia Turrina, sacerdotisa perpetua, es honrada con una estatua pública que ella misma paga devolviendo el gasto a la Curia y Valeria Situllina dona terreno y financia un monumento y un banquete<sup>49</sup>, viniendo a confirmar la relación íntima del flaminado con las actividades evergéticas. Ello formaría parte de la vinculación especialmente intensa del evergetismo y la religión hasta el punto de que el 56% de los edificios construidos por mujeres son templos, se tratara o no de sacerdotisas. Le Glay habla del “carácter religioso del evergetismo privado africano”<sup>50</sup>. La piedad no estaría ausente de los motivos de las evergetas.

---

<sup>46</sup> Martínez López et alii: 391

<sup>47</sup> Ídem: 392

<sup>48</sup> Mirón (1996): 168 en Gregorio Navarro (2012): 18

<sup>49</sup> Medina Quintana, 2012: 44

<sup>50</sup> Le Glay, 1990: 841



Tampoco lo estaría el deseo de embellecer sus ciudades, de favorecerlas a ellas y a sus ciudadanos, no solo por el posible rédito, sino por el gusto de mejorar y honrar sus lugares de nacimiento, con los que algunas al menos, estarían emocionalmente vinculadas. Tal ocurrió con Iulia Memmia y sus termas en Bulla Regia, o Lollia Quarta que financió jardines para la ciudad de Telesia, (actual Termas de Telesia, en Campania) o como Voconia Vita que financió unas termas para su res publica tagilitana<sup>51</sup> (actual Tíjola, Almería).

Pero, como veíamos más arriba la complejidad del evergetismo no permite incluir todos los móviles de las benefactoras en el “mismo saco”. El nivel socioeconómico pone aquí un punto de separación, de manera que las mujeres del *ordo* senatorial o las del *ordo* equestre no necesitarían el aumento de su estatus, aunque sí apreciarían la estima social. En otros casos se verían presionadas por la tradición familiar o social, ya que las ciudades favorecidas por ellas obtendrían donaciones y fama. Las no pertenecientes a las elites, como las libertas o las extranjeras, perseguían con el evergetismo la mejora de su posición social o la de sus hijos y su propio reconocimiento público. La parquedad en la concesión de estatuas públicas por parte de los senados locales llevó en ocasiones a estas al autobombo o autorrepresentación como ocurre y nos detalla la profesora danesa Hemelrijk, en el frontón del templo de la Augustales en el que retrataron Cassia Victoria y su marido Lucius Laecanius Primitivus en Misenum (golfo de Nápoles) con el aspecto del Príncipe y su esposa<sup>52</sup> (AE 1993 477).

En este escenario de busca de prestigio algunos autores incluyen también la posible competición entre las benefactoras como motivadora de las evergesías, lo que por lo demás enlaza directamente con el carácter agonístico de la institución desde sus inicios.

Las razones de las mujeres, en suma, no fueron en esencia distintas de las de sus “colegas” varones: el prestigio, la consideración social, la mejora de sus familiares o de las carreras políticas de sus hijos y, sobre todo, el deseo de dejar memoria, de mantenerse en el recuerdo en consonancia con lo que se esperaba de su rango social, especialmente plasmada en construcciones y edificaciones estables e imperecederas, que serán determinantes en un contexto en el que empieza a producirse su participación en la vida pública.

### 3.3 Tipos de obras

El evergetismo de las mujeres se desplegó en una serie de actuaciones de diversa índole, entre ellas los *epula* o banquetes públicos, tanto para la celebración de recompensas u

---

<sup>51</sup> Martínez et alii, 2019: 394

<sup>52</sup> Hemelrijk, 2013: 80

honores concedidos a varones de su familia (actuando en calidad de herederas), como para glorificarse ellas mismas, también con ocasión de agradecimientos por la obtención de un sacerdocio, la concesión de estatuas honoríficas, o la inauguración de diferentes obras realizadas en favor de la comunidad. El *epulum* que reunía a un grupo de personas grande o pequeño, extendía si cabe, la fama de la evergeta como benefactora, operando a modo de instrumento publicitario que recordaba su liberalidad. Las mujeres utilizaron los *epula* para prestigiarse aún más, para destacar su munificencia y su posición preminente y que sus méritos llegaran a conocimiento del mayor número de personas posible<sup>53</sup>. Así Cesia Sabina de Veio, localidad cercana a Roma, dio un banquete a las mujeres del municipio sin distinción de rango (*CIL* XI 3811), o Celerina (*CIL* II 1278/ *CILA* II 951) que pudo financiar hasta tres banquetes<sup>54</sup> según una inscripción encontrada en Utrera (Sevilla). Apuleyo recoge el caso de Pudentilla, de la ciudad de Oea (Trípoli), siglo II, con la que se casó y que gastó 50000 sestercios en distribuciones al pueblo el día que se casó su hijo Ponciano (Apuleyo, *Apología*, 87,10)

También los *ludi* reunían a gran cantidad de gente con ocasión de la inauguración de una estatua o una obra. Tanto Aponia Montana (*CIL* II<sup>2</sup> 5, 1162) en Astigi (hoy Écija, Sevilla) como Cornelia Marullina (*CILA* III, 101) en Castulo (cerca de Linares en Jaén) celebraron juegos de circo, la primera como cumplimiento de una promesa *ob honorem* para obtener el sacerdocio público del culto imperial. Los repartos de dinero o *sportulae* formaron parte de las obras de las benefactoras, e incluso se dio el caso del pago de impuestos o *vectigalia* como hizo la reiterada Iunia Rustica (*CIL* II, 1956): *vectigalia publica vindicavit*, o mantenimiento de edificios públicos como Voconia Avita en Tagili (Tíjola Almería) (*IRAL* 48). Muy destacables eran también las fundaciones como la de Fabia Hadranilla, *clarissima femina* -de rango senatorial- que legó 500.000 sestercios para la alimentación de un grupo de niñas y niños en Híspalis (Sevilla) con la particularidad de que la cantidad asignada a las niñas era mayor que para los varones (40 sestercios frente a 30)<sup>55</sup>, aunque estas fundaciones alimentarias no abundaran.

Pero, donde sin duda se prodigaron las mujeres fue en la elevación de edificios, lo que lleva a la profesora Hemelrijk a desmentir la idea de que las donaciones femeninas eran de menor coste como demuestra, por ejemplo, Gavia Máxima (s. I) que gastó la no despreciable

---

<sup>53</sup> Melchor Gil, 2009: 153

<sup>54</sup> Ídem: 152. De los cincuenta que están documentados en Hispania, la mitad fueron costeados por mujeres según el mismo autor

<sup>55</sup> Cid López 2005-2008: 15

cantidad de 600.000 sestercios en el acueducto de Verona<sup>56</sup> (fig. 6). Raramente construyeron murallas (aunque si algunas puertas en las mismas)<sup>57</sup> o fortificaciones, pero si termas acueductos, arcos y vías, teatros, anfiteatros pórticos y mercados y sobre todo templos.

Siguiendo a las autoras de *Constructoras de ciudad*, pueden agruparse las construcciones patrocinadas por las matronas en: relacionadas con el foro y otras edificaciones cívicas institucionales, las relacionadas con el agua y sus aprovechamientos, los edificios religiosos, las infraestructuras y los inmuebles utilizados para actividades culturales.

### *El foro y su entorno*

Que las mujeres romanas no participaran en la vida política en condiciones de igualdad con sus coetáneos varones, no impidió, que desde fines de la República y durante los tres primeros siglos del Imperio, contribuyeran a la fábrica de los edificios donde tales actuaciones se realizaban, lo que se convirtió en síntoma de dos cosas: que los tiempos estaban cambiando y que las mujeres deseaban superar ese papel pasivo que las relegaba a lo profundo de la *domus*. Su aparición en el espacio central de la ciudad, tanto en el sentido puramente físico como en el simbólico, vino a suponer una forma propia de expresar la ciudadanía y el prestigio social, y que determinó su acceso a ciertas formas de influencia pública que no podían obtener de otro modo.

Dentro de los edificios destinados a la actividad institucional, las basílicas estaban previstas para la administración de justicia y la realización de negocios y ocupaban lugares neurálgicos en el centro urbano (foro). Las mujeres fueron promotoras de algunas de ellas. Arrancando en el siglo I a. C. con la construida por Mineia en Paestum (Capaccio Paestum, Campania) (*IL Paestum* 163) se construirán durante todo el siglo I: la basílica de Apicia en Verona (*CIL V* 3446), la de Calvisia Clementina en Saturnia (Toscana, Italia) o la Iulia Severa en Caesarodunum, en la Galia (zona de Tours Francia) (*CIL XIII*, 3079), pasando por la basílica *Antoniarum duarum* (*CIL VI*, 5536, 40331) (fig.7) construida por las hijas de Octavia y Marco Antonio<sup>58</sup>. Algunas de ellas fueron financiadas en exclusiva por las matronas, otras en colaboración con sus maridos, pero todas supusieron la irrupción de las mujeres en el eje central de la *ciuitas*, allí donde el orgullo cívico tomaba cuerpo. En provincias su aparición en

---

<sup>56</sup> Hemelrijk 1019: 73 (*CIL V* 3402)

<sup>57</sup> Martínez et alii: 111 citan por ej. las de *Bergonum* donadas por Sedata y su marido

<sup>58</sup> Todos los ejemplos están tomados de Martínez et alii 2019 *Constructoras de ciudad*, Tabla I: 127. Todas son en torno al s. I

el espacio público era no solo manifestación de su posición de elite, sino también testimonio de su romanidad.

Ahora bien, esta presencia no se limitó a las basílicas, los demás recintos que configuraron ese complejo de gobierno y vida civil foral fueron también objeto de la atención de las mujeres. Ellas fueron artífices de *chalcidica*, edificaciones de difícil encuadre que solían consistir en una zona abierta a la entrada de otros y tenían una función polivalente, entre los cuales se cuentan el de Eumachia en Pompeya (*CIL X*, 810) o el de Terencia en Ostia (*AE* 2005 301). Fuera de la península itálica solo se ha documentado el de Iulia Severa en la Galia (*CIL XII*, 3079) y como edificio exento, sin estar adosado a otro, el *chalcidicum* de Baebia Basilla en Veleia (*CIL XI*, 1189) en la Emilia bastante temprano del siglo I a. C.

Los pórticos, tan asociados a la arquitectura clásica, aparecen promovidos por las mujeres a partir del conocido de Octavia en Roma, del siglo I a. C., que se perpetua en el tiempo (acabará utilizado como mercado de pescado en la Edad Media) siempre ligado al nombre de su promotora, que formó parte de la política de Augusto en calidad de representante de los valores tradicionales romanos que el Príncipe pretendía restaurar. Hubo otros muchos, en Italia y fuera de ella. En la misma Roma, el de Livia, el otro referente de Octavio Augusto en su modelo propagandístico, o el de Vipsania Polla, hermana de Agripa, general tan vinculado a aquel y que parece cerrar una tríada femenina de gran significado en la construcción ideológica augustea. Más allá de la familia imperial, las “stoas” romanas fueron objeto de la predilección de las patrocinadoras de la élite: Eumachia (1-30 d.C.) lo hace también en el foro de Pompeya, Pompeia Mummi en Praeneste (Palestrina, 51-54 d.C.) (*CIL XIV*, 2995), Varia Pansina (30-132 d.C.) en Nola (*AE* 1969/70, 106), hasta llegar al pórtico de Placidia (*CIL XIV*, 141) en el siglo V que cierra la serie en una época bien tardía. Se construirán entre medias muchas otras, algunas libertas como Lucceia en la itálica Abellinum (*CIL X*, 1136) o ingenuas como Licinia Aceptilla en la Galia narbonense (Collias Francia) (*CIL XII*, 2971)<sup>59</sup>, y sobre todo de las elites decurionales provinciales entre ellas Nahania Victoria (fines del s. II) en Thugga (*CIL VIII*, 1503, 15532, 26482) o Egnatia Lupercilla (100-150 d. C.) en la Bética (*CIL II*, 1191)<sup>60</sup>.

Las *operae mulierum* comprendieron así mismo, arcos, sobre todo en los siglos II y III: Melia Aniana en Iader en Dalmacia (*CIL III*, 2922), Bebenia Pauliana y Armenia Auge en

---

<sup>59</sup> Excepcional, dado que apenas se documentan pórticos a medida que se avanza hacia el norte en las provincias occidentales como se nos recuerda en Martínez et alii: 108

<sup>60</sup> Martínez et alii 2019 Tabla II: 129-130

Seressi -África proconsular- (*CIL VIII*, 937) en cumplimiento de un testamento, pero añadiendo adornos *motu proprio*, o Cornelia Quinta en Theveste (*CIL VIII*, 1858) también en África, (Argelia) donde se encuentran varios<sup>61</sup>. Finalmente, los *Rostra* o tribunas públicas, que materializan el poder de la palabra como expresión masculina por excelencia, son financiados en algún caso por las matronas y así el de Asicia Victoria en Thugga (*CIL VIII*, 26593) África proconsular (Túnez) (fig. 8) o Longania Primosa en Auzia -Mauritania Cesarensis- (*CIL VIII*, 9067) y aunque escasas, las puertas también fueron financiadas por mujeres como Sedata en Bergomun (*CIL V*, 8893) en Bérgamo Italia o Iulia Modesta en Bobadela en Portugal (*CIL II*, 397)<sup>62</sup>.

### *Obras hidráulicas*

Las grandiosas termas de Caracalla en Roma, todavía en pie, muestran la importancia que tenía el agua en la civilización romana. El apego al agua de los habitantes del imperio es, quizá, solo comparable al que tendrá después por ella la cultura islámica siempre amenazada por el avance del desierto. El *evergetismo* se extendió así de manera muy señalada a las construcciones relacionadas con el agua, termas, canalizaciones y fuentes fueron objeto de la munificencia privada, constituyendo un capítulo muy significativo del matronazgo arquitectónico hasta el punto de que una de las mayores inversiones fue precisamente la realizada por Gavia Máxima en Verona, 600.000 sesteracios para un acueducto (*CIL V*, 3402). En el siglo I, sobre todo, se financiaron por las matronas numerosos acueductos, de forma autónoma en muchos casos, aunque también en colaboración con sus parientes varones dada la envergadura del gasto que implicaban estas obras. La mayoría de estas *evergetas* pertenecían al *ordo* decurional y realizan su labor en la península itálica como Luceia Tertulla en Cumas (Italia) que restaura un acueducto en el s. I construido por su padre y hermano (*CIL X*, 3686), o Cornelia Iusta, que se ocupa del *Aqua Salutaris* en el año 72 (*CIL X*, 5411) en Interamna Lirenas en el centro de Italia, pero también libertas como Flavia Diogis, que compartió con su marido liberto imperial como ella, un acueducto que abastecía unas termas en la *regio* de Etruria, en Capena (*CIL XI*, 3932) y por supuesto senatoriales a las que cabe suponer una capacidad económica acorde con el coste de estos canales, como la muy adinerada Gavia Máxima. En Hispania los casos constatados son de mujeres decurionales. Así Annia Victorina

---

<sup>61</sup> Ídem tabla V: 132

<sup>62</sup> Ídem tablas III y IV: 131

de Ilugo (Santisteban del Puerto en Jaén) (*CIL* II, 3240), o Sempronia Fusca de Aurgi (Jaén) (*CIL* II, 3361)<sup>63</sup>.

Las termas son, de lejos, la obra más relacionada con el nivel de bienestar alcanzado por el imperio en este momento y de igual modo que eran disfrutadas por las mujeres eran construidas por ellas. Iulia Memmia del ordo senatorial y patrona civitatis de Bulla Regia, en el África proconsular construyó unas termas dejando dinero para su mantenimiento (*AE* 1921, 40) y Voconia Avita promovió igualmente unas y dejó una suma para conservación en Tagili (Tíjola), en la Tarraconense (*AE* 1979, 352). Hay documentadas muchas más, entre ellas las termas de Alfia Quarta en Marruvium, en los Abruzos italianos, que tenían la particularidad de ser exclusivamente para mujeres (*CIL* IX, 3672)<sup>64</sup>, con lo que no era preciso acudir en horarios distintos como solía ser habitual.

Las conducciones de agua, muchas veces conectadas a un acueducto, también fueron abordadas, como resulta de la conservación de los nombres de las benefactoras en las *fistulae* o tuberías, como las que aparecen en las obras de renovación de Suessa Aurunca realizadas por la dama de la familia imperial Mindia Matidia (*EDCS*-64800405, 64900991) y fuentes, como la pagada por Tertulla y su marido en Mongotiacum (Mainz, RFD) (fig. 9) en Germania Superior (*CIL* XIII, 7252).

Estas edificaciones relacionadas con el agua muestran una afición de las mujeres hacia los edificios “sociales” más que políticos, lo que al parecer es una tendencia general del evergetismo a partir del siglo II.

### *Los templos*

Las dificultades de expresión pública de las mujeres encontraron una vía de escape en el campo religioso con preferencia sobre otros, hasta el punto de que según los datos de ArqGeAnt<sup>65</sup>, que recoge Oria Segura<sup>66</sup>, de 381 obras en la zona del occidente romano, 193 son edificios religiosos, es decir más del 50%. Los templos fueron una gran herramienta de exhibición con la que las mujeres podían mostrar su munificencia, su liberalidad y su estatus. Con ellos podían sentirse especialmente vinculadas, no solo en cuanto devotas sino como sacerdotisas, particularmente en el ámbito del culto imperial. La generalización del culto a las

---

<sup>63</sup> Ídem tabla VI: 175- 176

<sup>64</sup> Martínez López, 2011: 296

<sup>65</sup> ArqGeAnt es un proyecto que analiza las relaciones de género y la arquitectura en las provincias romanas de occidente (FEM2014-53423-P9)

<sup>66</sup> Oria Segura, 2017: 235-238

damas de la casa imperial necesitó de un cuerpo sacerdotal especial, las llamadas *flaminicae*, versión femenina de los flamines augustales. A través de este sacerdocio tenían las mujeres acceso a una pseudo carrera pública que les otorgaba influencia en sus ciudades de origen. Esta práctica se daría no solo en las provincias de occidente sino en la propia península itálica y en el oriente del imperio, donde sin duda estaban mucho más acostumbrados a estas adoraciones a los jerarcas por cuanto tenían de tradicionales.

Las mujeres patrocinaron *aedes* y templos mayores, pero también *aedicula* o capillas, *tetrastyla* o templetos de cuatro columnas, *sacraria*, relicarios, o *fana* dedicados a dioses foráneos. En ocasiones se limitaban a sufragar adornos o partes complementarias como pórticos, antas, pronaos o columnas. Pero en cuanto a sus tipos no se diferenciaban de los promovidos por los varones, si bien parece que había más dedicaciones a diosas, especialmente si se relacionaban con los que se suponían intereses normativos femeninos como la fertilidad, el matrimonio o el hogar.

Los testimonios de templos son muy abundantes y aparecen mujeres de diferentes clases sociales ya que, en muchos casos, se trataba como vemos de edificaciones de poca envergadura. Entre las grandes inversiones, la de Arminia Fadilla en Calama (Numidia) que aportó 200.000 sestercios (*CIL VIII*, 05333<sup>a</sup>-e 17487, 17520 i) entre las pequeñas, las de Annia Cara y Annia Tranquilla<sup>67</sup> de tan solo 4.400 en Thamugadi, actual Timgad (Argelia) (*CIL VIII*, 17831) en el siglo II<sup>68</sup>. La financiación de anexos o partes complementarias habría permitido que mujeres de menor poder económico participaran de esta construcción de templos y obtuvieran reconocimiento dada la importancia de la religión en sus comunidades.

Sin embargo, Oria Segura resalta como la construcción de templos no está especialmente vinculada al sacerdocio y precisa que es frecuente que las *flaminicae* no dediquen sus evergesías a los santuarios de culto imperial (Nahania Victoria flaminica perpetua dedica por ej. uno a Mercurio en Thugga en el s. II) (*CIL VIII*, 1503) sino que estos sean construidos por no sacerdotisas, como ocurre en Thugga<sup>69</sup>. Solo 33, según la citada autora, fueron promovidos por sacerdotisas de un total de 193 edificios religiosos. En cuanto a su posición social, dentro de una cierta variedad la mayoría pertenecían a los grupos sociales privilegiados, senatoriales, ecuestres, y decurionales, lo que vendría exigido por la propia

---

<sup>67</sup> Annia Cara, primera flaminica de Thamugadi, muestra la importancia del evergetismo como ascensor social, ya que era descendiente de liberto

<sup>68</sup> Gallego Franco en Martínez López y Ubric Rabaneda 2017: 138

<sup>69</sup> Martínez López et alii 2019 pp. 208

naturaleza del evergetismo, que precisaba de una economía saneada, aunque como vimos, la cuantía de las inversiones era variada.

Geográficamente, la mayor cantidad de templos promovidos por mujeres se sitúa en Italia, no muy a la zaga, está en el norte de África, en tanto que en Hispania, Galia y Germania se han documentado algunos menos. Por lo que hace a su ubicación el lugar preferido era el foro como centro ciudadano por excelencia, si bien hay alguno en posición excéntrica como el templo de Minerva en Thugga realizado por Iulia Paula Laenatiana (*CILVIII*, 1472)<sup>70</sup>. Por otro lado, si el suelo público se reservaba para los templos, las *aedicula* se erigían sobre todo en terreno privado.

El incremento de las dedicaciones de templos es paralelo a la evolución de las actividades evergéticas femeninas en general, que tras su origen en la tardo-república aumentarán en los I y II d.C. y tras un periodo de estabilidad, empezarán a decaer en los ss. III y IV. Esta actuación como mecenas religiosas permitirá a las mujeres del imperio la intervención en los asuntos públicos de una manera más señalada y visible incluso, que, en el resto de las actuaciones munificentes, por la señalada consideración que tenían las cuestiones sagradas en la sociedad romana.

#### *Una vida de ocio: los edificios culturales*

Fuera de las ciudades, aunque no alejados, se encontraban también los edificios dedicados a los espectáculos, los conocidos circos y anfiteatros destinados a la diversión pública (*ad voluptatem populi*) en sus diferentes manifestaciones y que se prodigaron a lo largo de todo el imperio. Su construcción era realmente costosa y era frecuente la financiación imperial, autoridad que, por otra parte, posiblemente debiera dar el visto bueno en los casos en que la iniciativa fuera de los particulares.

La secuencia temporal vuelve a repetirse: durante el siglo I las mujeres promueven teatros y anfiteatros en la península itálica, en el s. II en Hispania, para concentrarse en África en la III centuria. Entre los múltiples ejemplos destaca Ummidia Quadratilla dama de rango senatorial, en Casinum que se corresponde con el actual monasterio de Monte Casino (*AE* 1946, 174) que restauró el teatro (fig.1) y a la que alaba, como veíamos Plinio el Joven, o Gabinia Hermiona -cuestre- en Thugga (África proconsular) (*AE* 1997, 1654) que dona un terreno para el circo o Mindia Matidia de la familia imperial que restaura un teatro y su pórtico anexo en Suessa Aurunca (Campania) (*AE* 2006, 317), en época adrianea o Annia Aelia

---

<sup>70</sup> Bertolazzi 2016: 91



Restituta, flaminica perpetua que aporta tanto como 400.000 sestercios para el teatro de Calama (África proconsular) a principios del siglo III (*CIL VIII*, 5365,17495)<sup>71</sup>, lo que está de acuerdo con una mayor participación de las mujeres manifiestamente ricas en estas promociones de alto coste<sup>72</sup>. Otras participarán en obras más modestas aportando elementos ornamentales como Liberia, en Rusicade (Numidia), una *ingenua* que comparte el gasto con su hermano (*CIL VIII*, 7994) en el teatro de su ciudad.

Pese a que la de Octavia fue una de las más tempranas bibliotecas públicas de Roma es más difícil encontrar promotoras de estas instituciones y solamente se conoce, además de la de la hermana de Augusto, la biblioteca Matidiana (*CIL X*, 4760) (fig. 14) de nuevo promovida por Matidia en Suessa Aurunca, lo que parece otra vez circunscribir ciertas actuaciones al ámbito imperial o de muy alto nivel social. Sí, en cambio, financiaron lugares de reunión como la *scholae* que actuaban también como sedes de los colegios y servían para la celebración de banquetes, actos de culto e incluso, lugares en que se daba algún tipo de formación profesional. Casi todas están constatadas en la península itálica<sup>73</sup>.

Muy brevemente en lo que hace a las infraestructuras, solo señalar que las benefactoras se centran fundamentalmente en la construcción de *macella* o mercados, desde el discutido de Livia<sup>74</sup> al de Nahania Victoria, otra flaminica perpetua de Thugga (*CIL VIII*, 1503, 15532, 26482) que, con su marido e hijo, pavimenta el mercado. No dejaron de participar en enlosados de vías (Selicia Postuma de Pola en la región de Venecia-AE 1995, 567- o Geminia Sabina de Aeclanum cerca de Mirabella, en la via Apia -*CIL IX*, 1156-) casi todas en este caso decurionales, e incluso puentes, como el de Domitia Presilla (*CIL II*, 5690) en la tarraconense, en la sede de la *legio VII Gemina* y la conspicua Matidia a la que no pareció resistírsele ningún espacio y la que se le atribuye el *pons Matidiae* (*AE* 1975, 137) de Portus, muy cerca de Roma, restaurado en tiempos de Honorio tras una invasión gala ya en el siglo V. Dada su afición a las evergesías no parece una idea descabellada que fuera patrocinio suyo y no solo un homenaje de Adriano. Matidia pertenecía a la familia imperial y era una viuda riquísima que tal vez perpetuó su memoria a través de sus múltiples actividades evergéticas en Suessa Aurunca y a través de ella también la continuidad de las mujeres de su altísima familia<sup>75</sup>.

---

<sup>71</sup> Martínez et alii Tabla XV: 286-287

<sup>72</sup> Martínez et alii, 2019: 266

<sup>73</sup> Ídem: 288

<sup>74</sup> Martínez et alii: 294 señalan la división de los que lo consideran parte de la propaganda augustea y los que consideran que la emperatriz tenía la suficiente influencia para llevar la iniciativa de la construcción.

<sup>75</sup> Gallego Franco, 2023: 141

### 3.4 Caracterización social: la benefactora como matrona ideal

La progresiva presencia de las mujeres en el espacio público cívico urbano, que empieza a producirse a finales de la República y continúa de manera ascendente durante el temprano Principado, se articula, como venimos viendo, a través del evergetismo como instrumento de participación. Estas posibilidades de actuación vinieron determinadas por una apertura en la legislación, que les permitió una cierta emancipación jurídica y autonomía en la administración de su patrimonio, lo que seguramente vino acompañado de una percepción distinta del modelo de matrona vigente durante el periodo republicano.

En la etapa clásica de la República, el sistema patriarcal dibujó un arquetipo de fémina, condensado en el axioma “*casta, pia, lanifica, domiseda*”, que la reducía al espacio de la casa y a la procreación de los hijos futuros ciudadanos, como misión fundamental. Este esquema se perpetuaba a través de ellas mismas, porque las mujeres eran las encargadas de la transmisión del *mos maiorum*<sup>76</sup>, de la tradición, al ocuparse de la crianza y educación de los niños en su primera edad. Los usos prescribían que la matrona debía ser por supuesto, piadosa y honrar a las numerosas diosas que encarnaban las virtudes que debía poseer: la castidad, la discreción, la fidelidad y la buena administración. Tal era el retrato ideal de una “buena romana” especialmente de los *ordines* privilegiados, y esa debía ser su aspiración. Se personificó en matronas como Cornelia, (hija de Escipión el Africano) que soporta estoicamente la muerte de sus hijos, que es contenida en el dolor, reflejo inevitable de la grandeza (masculina) de su estirpe, o las más antiguas Veturia, que pospone sus intereses a la salvación del Estado y Virginia, encarnación de la más acabada castidad<sup>77</sup>. Todo conforme a los roles y valores de género vigentes. Ni siquiera en el caso de Hortensia, que actúa en el lugar de los hombres, que usurpa el espacio masculino por excelencia, se pretende romper con los *mores maiores*, con el papel asignado a su género<sup>78</sup>. La adecuación al paradigma el hombre en el foro, la mujer en la *domus* no se discutió<sup>79</sup>.

Pero este escenario empieza a resquebrajarse en el siglo I a. C. con la generalización del matrimonio *sine manu*<sup>80</sup> y la abrogación de la *lex Voconia* (169 a. C.) por las disposiciones

---

<sup>76</sup> Medina Quintana 2012: 11

<sup>77</sup> Cid López 2017 en Martínez López y Ubric Rabaneda: 207- 232

<sup>78</sup> Conesa Navarro 2018: 459

<sup>79</sup> Las mujeres romanas no podían intervenir en los llamado *virilia officia*, esto es, la guerra y la política. Su misión fundamental era la reproducción como garantía de pervivencia del cuerpo social, y sus actividades fundamentales se relacionaban con la administración doméstica y el cuidado de los hijos. El ideal era la mujer piadosa, hogareña, casta y dedicada al tejido de la lana: pia, domiseda, casta, lanifica.

<sup>80</sup> En este matrimonio la mujer permanecía bajo la patria potestad de su padre y mantenía la propiedad de sus bienes.

de Augusto, lo que permite a las mujeres ser herederas sin restricción (aunque la *Voconia* ya se venía burlando con los fideicomisos) y sobre todo en el Principado con el *ius trium liberorum* que eximía de tutela a las madres de tres hijos, cuatro en el caso de las libertas, y que culmina con la abolición de la tutela legítima de los agnados en la *lex Claudia de tutela*. Estas medidas se complementan con otras relativas a la dote, cuyos bienes no podían enajenarse, por ejemplo, sin el consentimiento de la mujer (*lex Iulia de fundo dotalis* en la *lex Iulia de adulteris*).

La consecuencia fue la administración directa de su patrimonio por las mujeres con, si acaso, una mera intervención formal del tutor, lo que puede explicar su emergencia en la vida pública, y esboza un marco en el que pudo desarrollarse el matronazgo como práctica evergética femenina<sup>81</sup>.

En este ascenso progresivo hacia la “independencia” ¿cabría suponer una cierta ruptura con los roles tradicionales, una toma de conciencia (que sin duda algunas romanas pudieron tener en algún momento), un camino hacia la emancipación que les permitiera, en palabras de Hortensia, participar “en magistraturas, honores, o generalatos, en el gobierno de la cosa pública”? O sin llegar tan lejos, ¿fue el evergetismo una forma de romper con el modelo de matrona ideal? No parece que tal cosa sucediera, sino que en las evergesías se da un traslado al campo público del prototipo femenino aceptado, en el que las mujeres se presentaban revestidas de las virtudes tradicionales de la castidad, la domesticidad, o la piedad “junto con expresiones que resaltan su papel cívico (*mater civium suorum*) ... sin romper el modelo de feminidad aceptado en ese momento”<sup>82</sup>. Las matronas ricas utilizan sus recursos para incidir en la ciudad, arquitectónicamente o de otros modos. Conseguirán con ello promoción y prestigio, se integrarán en la vida pública y decidirán sobre la fisonomía y la configuración del espacio urbano, feminizándolo en el plano físico con las inscripciones y las estatuas que las honran a la vista de sus conciudadanos y en el simbólico. Esto supuso una forma de poder, de intervención “política” en cierto sentido, que debió ser notable en algunas ciudades (como en el caso de Thugga donde se han constatado más de una veintena de edificios promocionados por mujeres) y las situó en posiciones en las que no habían estado antes. Subieron, en forma muy figurada, un escalón que permitió que fueran visibles en la vida pública y desde allí ejercieron influencia. Pero todo esto se hizo desde el respeto a los cánones tradicionales, configurándolas como ciudadanas ideales al tiempo que matronas ejemplares, como dice

---

<sup>81</sup> Cooley 2013 en Hemelrijk y Woolf (eds.): 28

<sup>82</sup> Martínez López et alii 2019: 32

Hemelrijk, hasta el punto de que el lenguaje doméstico se traslada a la esfera pública mediante la utilización de expresiones como “madres de la ciudad” que permitían una “entrada aceptable de las mujeres en el mecenazgo público”<sup>83</sup>. No hubo, entonces, pretensiones de obtener derechos políticos, ni de cuestionar las estructuras masculinas del poder, toda vez que, además, esta matrona ideal construida sobre las virtudes republicanas fue una de las imágenes favoritas de la propaganda de Augusto en el periodo en el que el evergetismo femenino se multiplica. Pero si puede hablarse, conforme a las investigaciones de las historiadoras, de un cambio, o una adaptación del modelo: se admira a las mujeres ricas que se adornan de virtudes tradicionales, pero que intervienen en la vida pública mediante su riqueza. La transformación, sino radical, si tuvo significación porque demostró que la forma de ser una matrona perfecta no era rígida, ni inamovible, sino adaptable y cambiante, lo que derivó en una concepción más abierta que permitió enriquecer y ampliar la vida de las mujeres, pero sin prescindir del modelo ideal determinado por los roles de género, que en ningún momento se rescindieron.

#### 4. Dos benefactoras

El evergetismo se extenderá como una mancha de aceite por todo el imperio desde sus orígenes en la Grecia helenística hasta su confín occidental. En estas regiones actuará, al tiempo, como un reflejo de romanización y como un instrumento de construcción de la comunidad cívica y sus valores adheridos. Los ejemplos son notables, sobre todo en los siglos II y III, coincidiendo con el apogeo de la civilización romana en el Mediterráneo. Pero el fenómeno del evergetismo ya se producía en el occidente romano en el siglo I tanto en el norte de África como en Hispania, provincias en la que vivieron las dos benefactoras cuyos perfiles vamos a destacar: Licinia Prisca y Iunia Rustica

##### 4.1. Licinia Prisca

Licinia Prisca habitaba en Thugga, ciudad de Numidia (norte de África) que pasa a la influencia romana tras la batalla de Tapso en 46 a. C. y la incorporación de la región como provincia a la República. Thugga fue administrada con un sistema dual en el que se distinguía un *pagus* formado por ciudadanos romanos que dependían de Cartago y la *ciuitas* o ciudad indígena en la que se agrupaban los residentes autóctonos. Si bien, como veíamos, es el siglo II el de su despegue, en el anterior se la dota de templos, foro, mercados y otros edificios cívicos que la convierten en una ciudad plenamente romana. Todos estos recintos no se edificarán en el vacío, sino probablemente en conexión o sobre otros que habían sido ya

---

<sup>83</sup> Ídem: 32

significativos en el asentamiento prerromano. Existiría así, una especie de hilo conductor entre las edificaciones iniciales, que se evocaban en las nuevas y estas, que, a su vez, incidían en las posteriores<sup>84</sup>. En la memoria pública de este entramado urbano destaca Licinia Prisca (mediados de siglo I) mencionada en cinco inscripciones, bien sola, bien con su familia<sup>85</sup>, que formaban parte de diversos edificios en Thugga.

Licinia ha sido registrada como una de las primeras benefactoras de la ciudad. Era una liberta de la familia de los Licinii de gran ascendiente en la zona. Su marido, Marcus Licinius Tyrannus, era también liberto de Marcus Licinius Rufus, militar de rango ecuestre, flamen de Augusto radicado en Cartago, patrono del *pagus* y relacionado con Thugga. Licinia y su esposo serían sus estrechos colaboradores.

En este plano, tanto Prisca como su marido actúan como parte del grupo familiar destacando sus conexiones con Licinio Rufus, y la posición de este. Así resulta de, por ejemplo, la mención que Tyrannus hace de la abuela de Rufus, Viria Rustica, en la restauración de un templo a Tiberio que realiza con su hijo M. Licinius Priscillus<sup>86</sup> como *curator*- especie de funcionario público con diversas funciones relacionadas con las obras públicas y las finanzas de la ciudad-. Esto demostraría que sus donaciones venían determinadas fundamentalmente por los proyectos de su patrón como destaca Sterret -Krause<sup>87</sup> (2012: 158), sin un “interés personal en el espacio del foro”.

Las mismas consideraciones que inciden en esta actuación familiar pueden hacerse por su parte a Licinia Prisca, que participa con su marido y con su patrono en la dedicación del templo de Ceres (*CIL* VIII, 26603) (fig.4) el cual no se ha conservado, pero que conocemos por las inscripciones epigráficas. Estaría ubicado en el foro o en un lugar cercano y quizá también estaba conectado a las necesidades o los proyectos de su antiguo *dominus*, dado que se recoge como cumplimiento de un voto por la salud de este.

Pero la más importante promoción de Licinia fue, sin duda, el templo de Venus Concordia (*AE* 1969/70, 650) que se recuerda en el arquitrabe de la entrada del templo. Se discute, como nos informa Bertolazzi, si la dedicación era a Venus y a Concordia o se trataba de un culto sincrético a Venus Concordia practicado en la zona<sup>88</sup>. En todo caso a diferencia de sus otras obras, Licinia Prisca consta aquí como flaminica, de nuevo la primera de Thugga,

---

<sup>84</sup> Sterret Krausse 2012: 136

<sup>85</sup> Gallego Franco 2023: 132

<sup>86</sup> Martínez López et alii op. cit.: 223

<sup>87</sup> Sterret-Krause op. cit. 158

<sup>88</sup> Bertolazzi 2016: 88

lo que sugiere que esta dignidad pudo entregársele como consecuencia de sus donaciones anteriores. Este ascenso de Prisca resalta entre las demás donantes, por cuanto su origen es humilde, lo que nos habla de la heterogeneidad social de las benefactoras en las primeras fases del evergetismo, que “aprovechan la posición social de sus patronos y la promoción y consolidación jurídico-política de sus ciudades”<sup>89</sup>.

En relación con este origen servil de Prisca, la citada Sterret-Krause nos hace notar como la localización de este santuario, fuera del foro pudiera ser indicativo de su menor posición social, ya que la veneración a la diosa se separa ligeramente del culto imperial, que se realiza en el foro mismo. Esto le lleva a concluir que las altas relaciones sociales de la liberta podrían matizarse a la vista de la orientación del templo<sup>90</sup>.

Otra inscripción fue encontrada a 30 metros del foro, *[V]eneri concordia sacrum [Licinia] M(arci) l(ibertas)Prisca Licinii tyranni uxor flam[inica perpetua]* en un templo de dedicación desconocida que pudo ser según los autores el mismo templo de Concordia, aunque otros autores lo sitúan al oeste del *macellum* donado por su patrón Licinius Tyrannus. Este edificio se identificó con el templo de Fortuna, Venus Concordia y Mercurio del periodo adrianeo con lo que parece probable que se trate del mismo construido por Licinia y reformado en época de Adriano.

El templo se atribuye a la iniciativa de Prisca como demuestran las expresiones *sua pecunia, faciundum curavit o dedicavit* de modo que su posición era tan visible como la de su antiguo dueño Licinius<sup>91</sup>. Licinia resalta su lugar en la sociedad de Thugga, tanto afirmando su nombre, como destacando sus lazos familiares y ese lugar le permitiría ejercer una influencia cierta y contribuir al diseño del espacio urbano, formando parte del hilo pasado-presente - futuro que define la ciudad y la vertebra. Licinia hace ciudad, iniciando, junto con Viria Rustica, hasta donde se sabe, la serie de mujeres que en los siglos II y III monumentalizan Thugga, como Iulia Paula Laenatiana y Nannania Instania Fida, flamínicas ambas, con un templo a Minerva la primera y dos estatuas de Marco Aurelio y Lucio Vero la segunda, Asicia Victoria, con sus puertas doradas para los *rostra*, o Botria Fortunata con el templo de Tellus.

Thugga es una de las ciudades en las que se manifestó con mayor abundancia la munificencia cívica y las mujeres ocupan en ella un lugar destacado. Muchas como flamínicas y pertenecientes a las elites, pero también otras con menor rango, como Cassia Faustina que

---

<sup>89</sup> Gallego Franco 2019: 166

<sup>90</sup> Sterret-Krause 2012: 167

<sup>91</sup> Bertolazzi, 2016: 89

construye una *aedícula* o Venustina con un *aedes* a la salud de Marco Aurelio<sup>92</sup>. Todas ellas quizá tras la estela de Licinia Prisca, sus seguidoras podríamos decir, lo que vuelve a relacionarse con el papel que la emulación jugó en la realización de las evergesías, contribuyendo como decíamos, a hacer ciudad y a insertarla en el mundo romano. Thugga se convertirá en colonia en 261, proceso al que contribuyeron todas estas benefactoras.

#### 4.2 Iunia Rustica

*Iunia Decimi filia Rustica sacerdos perpetua et prima in municipio Cartimitan[o]* (CIL II, 1956) Esta inscripción, que se remonta al siglo II, da noticia de la que fue una influyente dama en la Bética, concretamente en Cartima, (actual Cártama en Málaga) (fig.14), ciudad que verá promocionado su estatus jurídico gracias al edicto de latinidad de Vespasiano convirtiéndose en municipio latino flavio.

Cartima, situada en el *conventus gaditanus* y de origen fenicio, basaba su economía en la agricultura y en sus relaciones con la vecina Malaca, como demuestran las ánforas encontradas y vinculadas al comercio del *garum*. Antes había sido *ciuitas foederata*, pero con la conversión en municipio cambiara su forma de gobierno y fue necesario proveer a la comunidad de recintos donde ubicar las nuevas instituciones, lo que favoreció la actividad constructora<sup>93</sup>. En este contexto se sitúa la inscripción de Rustica, que fue descubierta por casualidad en el siglo XV. Aunque no puede asegurarse que fuera natural de la ciudad, si perteneció al clan de los *Iunii* y entre sus antepasados se encuentra su abuela, Melina cuyo nombre podría apuntar a un posible origen griego, dado que hubo asentamientos helenos en la zona<sup>94</sup>. Su padre fue Decimo Iunius Melinus y su madre pudo pertenecer a los Rustici, influyente familia de Cartima atestiguada por varias inscripciones. Se ha propuesto en este sentido a Decimia Procula por una inscripción en que se declara *Mater Rustici* (CIL II,1959) pero no hay nada seguro. Decimus Iunius, por su parte, era un caballero romano y posiblemente ya ciudadano antes de la concesión del derecho latino a Cartima, como demuestra su pertenencia a la tribu *Galeria*<sup>95</sup>. Su *nomen* Iunius era muy frecuente en Hispania, pero no así su consideración de *eques*, de los que en la península hay muy pocos acreditados, y no tenemos constancia, según la historiografía de que tuviera una carrera senatorial, permaneciendo en la zona al cuidado de sus negocios.

---

<sup>92</sup> Martínez López et alii, 2019: 359

<sup>93</sup> Martínez et alii 2019 op. cit.: 361

<sup>94</sup> Donahue 2004: 878

<sup>95</sup> La tribu Quirina fue la introducida en la ciudad con la municipalización Flavia con lo que la ciudadanía de los Iunii debió ser anterior Molina Torres ibidem: 51

Estas actividades le procurarían pingües beneficios y pudieron contribuir a la fortuna de su hija, dado que su marido no parece la fuente de esta, como destaca Donahue, que añade que no lo sería tampoco la dote, lo cual deja como única alternativa el legado paterno. Ello fue posible por la no prevalencia de la *lex Voconia*, lo que permitía heredar a las mujeres y tener el control sobre sus bienes<sup>96</sup>.

El marido de Rustica, que respondía al nombre de Caius Fabius Fabianus, pertenecía a una *gens* que aparece por toda la zona y que los autores coinciden en vincular al negocio minero y al tráfico de aceite o de *garum*. Las inscripciones de muchos de los municipios colindantes de la zona de Antequera contienen el nombre de algún Fabii. Tampoco se conocen cargos municipales del esposo de Rustica, ni de su hijo, pero lo cierto es que, como ella, pertenecían a las elites locales que se adaptaron de buen grado a la romanización y contribuyeron a la mejora de sus ciudades a cambio del mantenimiento de su posición y de las demás ventajas derivadas.

Iunia Rustica se nos muestra como una mujer francamente rica que realiza numerosas obras en su ciudad, enumeradas en el pedestal de su estatua pública (CIL II, 1956) (fig. 12):

- restaura los pórticos públicos deteriorados por el tiempo
- dona terreno para los baños y les dota de pórticos
- coloca una estatua de bronce en el foro con la efigie de Marte
- financia un estanque y una imagen de Cupido.

-paga los vectigalia públicos, lo que convenía grandemente a la ciudad independientemente de si el donante era hombre o mujer<sup>97</sup>.

En agradecimiento por sus liberalidades, que pudieron llegar a los 60.000 sestercios, la ciudad le dedica una estatua y dedica otra a su hijo; de ambas estatuas ella devuelve el gasto al erario y añade de su dinero la realización de otra de su marido Fabio Fabiano. En cuanto a los dioses elegidos por Rústica para su programa evergético fueron Marte y Cupido. Este último se encuadra dentro del culto a Venus, popularísimo en la Bética. El culto a Marte, que no era tan habitual entre las féminas, aunque no inexistente, lo enmarca Molina Torres en su

---

<sup>96</sup> Donahue op.cit.: 886

<sup>97</sup> Donahue op. cit.: 876



función de protector de las cosechas, que apunta a una de las fuentes de riqueza de la benefactora, y que se reflejaría en su apelativo de Rustica que también denota un origen rural<sup>98</sup>.

Esta aceptación por las elites de la religión romana les permite, mediante la función de los sacerdocios identificarse con los gobernantes romanos y adoptar sus instituciones, siendo precisamente en este ámbito en el que las mujeres y en particular Iunia Rustica tuvieron un campo más amplio y pudieron ejercer una mayor influencia. Seguramente las generosas donaciones de Rústica para su ciudad fueron agradecidas con el honor sobresaliente del sacerdocio perpetuo.

En esta etapa alto imperial, como veíamos, las matronas adineradas tenían el control sobre sus patrimonios y la iniciativa les correspondía enteramente en muchos casos. Que Iunia Rustica era la dedicante principal y así quería figurar en sus inscripciones resulta de la colocación de su nombre en primer lugar, antes del de su hijo o el de su marido, lo que conduce a la cuestión de cuáles fueron sus motivos para la práctica de la beneficencia pública en un grado tan notable. Iunia está dentro de una tradición que hace de las hispanas participantes muy activas en la munificencia: hay registro de más de doscientas<sup>99</sup>, que sufragan estatuas y además dan banquetes públicos. Los motivos de Rustica serían los de las demás contemporáneas suyas: la mejora de su ciudad, el orgullo local y el propio, la piedad religiosa y sobre todo transformar capital económico en capital de prestigio público y social, pasando a formar parte ella y su familia de la memoria cívica de su comunidad. Naturalmente entre sus miras estaría la posible carrera pública de su hijo y el aumento del prestigio familiar, porque no son objetivos incompatibles con su ambición propia, y al perseguirlos mejora su capacidad de influencia, reformulando la imagen de matrona ideal, con una capacidad de agencia que va más allá del marco de la casa y de las ocupaciones tradicionales del género femenino. Iunia Rustica se erigió, hasta donde fue posible, en una mujer autónoma y con capacidad de decisión propia, amplió sus límites, y como resalta Donahue, incidiendo y dejando su propia huella en las esferas en origen masculinas<sup>100</sup>, contribuyó a redefinir desde el punto de vista del género el espacio urbano público, feminizándolo, ella hizo y “se hizo” en la ciudad.

## Conclusiones

---

<sup>98</sup> Molina Torres op. cit.: 55

<sup>99</sup> Melchor Gil, 2009: 136. Un 19,5% solo de mujeres y 5,6% en compañía de familiares de un total de seiscientas donaciones

<sup>100</sup> Donahue op. cit.: 891

El evergetismo fue una actividad característica y muy particular de la Antigüedad clásica en la que las elites rectoras encontraron un medio para obtener reconocimiento y promoción, rendimientos económicos y tranquilidad social. Lejos de constituir una actuación puramente benefactora, aunque en algunos casos si deja traslucir empatía por los semejantes, como en las fundaciones para niñas de algunas evergetas romanas, constituyó fundamentalmente un instrumento de poder en una economía de prestigio, como resalta Genaro Chic. Es este el marco general en que ha de incluirse el evergetismo femenino, que actuará desde sus orígenes en la Grecia helenística (con esa significativa actividad de las reinas) en ese contexto de filantropía, con unas finalidades muy concretas y el prestigio como eje.

Las motivaciones de las mujeres que practicaron el evergetismo fueron muy complejas. Hemos visto que abarcaban desde el prestigio familiar, tan propio de la sociedad romana, hasta el deseo de asociarse al poder político como ocurrió con Domitia Europes y su marido, que dedican un templo a la casa de la augusta Domitia. La presión social jugó también un papel (y Aemilia Pudentilla debió casarse fuera de su ciudad para evitarla) y el gusto de embellecer sus ciudades con jardines o termas que las hicieron más agradables tampoco fue ajeno a sus beneficencias. Igualmente pensaron en la promoción política de sus hijos o simplemente en su memoria, como en el caso de Octavia y la dedicación a su hijo Marcelo de la biblioteca de su pórtico. Podría decirse que hubo tantos motivos como mujeres y entre ellos se destaca el deseo de dejar memoria, de perpetuarse en el recuerdo de sus conciudadanos, lo que se avenía perfectamente con el tipo de obras que promocionaron y se plasma de manera muy notoria en las edificaciones arquitectónicas con las que dotan a sus ciudades. Las romanas alzaron basílicas, como la de Apicia en Verona, la de Iulia Severa en Caesarodonum o la de las Antonias (posiblemente) en la misma Roma, pórticos como el de Octavia, arcos y *rostra*. Reformaron o contribuyeron a financiar acueductos como el de Verona, por Gavia Maxima, al que aportó nada menos que 600.000 sestercios, y se permitieron financiar termas y humildes fuentes. Pero sobre todo edificaron templos.

Los templos son la expresión más acabada del matronazgo, y reflejan ese espacio en el que las mujeres vinieron a desplegar un tipo de capacidad pública que les estaba vedada en cualquier otra área. Sus cargos de sacerdotisas imperiales, de flaminicas, les permitieron visibilidad e influencia e hicieron posiblemente de algunas de ellas referencias en sus comunidades ciudadanas. A su construcción y embellecimiento contribuyeron mujeres de diversa capacidad económica, unas con grandes aportaciones, como Arminia Fadilla en

Numidia, otras con contribuciones más modestas como las hermanas Annia Cara y Annia Tranquilla, también en el norte de África. La primera de estas últimas es ejemplo de la utilización del evergetismo como medio de ascenso social, ya que llegó a flaminica siendo hija de liberto, y demuestra que las pretensiones de las evergetas diferían según su posición, y no podían ser exactamente las mismas para los *ordines* inferiores que para los superiores.

El evergetismo fue un fenómeno común a todo el imperio, en especial como hemos visto aquí, será muy notable, además de en Italia, en el África proconsular y en Hispania. De allí eran las dos mujeres consideradas más especialmente en este trabajo: Licinia Prisca y Iunia Rustica, de origen servil la primera, perteneciente a las elites de la Bética la segunda. Esta última desplegó una abundantísima actividad evergética como demuestra la inscripción hallada en Cartima. Rustica resulta casi un modelo de evergeta provincial: con fortuna personal, relacionada con las elites béticas, flaminica, mecenas de varias obras y merecedora de una estatua que le dedica el municipio, nos demuestra que llegó tan lejos como una mujer podía llegar en su comunidad. En la inscripción que reseña sus obras expresa su orgullo de ciudadana colocando su nombre en primer lugar y demuestra que las mujeres evergetas buscaban, como los varones, el reconocimiento y el prestigio, el agradecimiento de sus conciudadanos y la permanencia en la memoria pública. Es este un lugar algo distinto de aquel en que situaba a las mujeres de su época la historiografía tradicional, que no es efectivamente equiparable al de los varones, ya que carecían de derechos políticos y seguían siendo en gran medida dependientes jurídicamente, obedeciendo a patrones determinados por aquellos, pero sí más autónomo y con más proyección.

El evergetismo en su versión de matronazgo, reconfigura la posición de las mujeres romanas, y nos permite verlas desde una óptica distinta, en tres dimensiones, actuando y decidiendo en sus comunidades, utilizando sus propios modos y tejiendo sus propias redes de influencia y de “poder”, aun con sus limitaciones, que fueron muchas. Es en este sentido en el que nos gustaría haber podido mostrarlas, siempre con la ayuda de las especialistas, y en el que, el matronazgo se presenta como un instrumento indispensable para la comprensión no solo de las mujeres, sino de toda la sociedad del mundo clásico.

## BIBLIOGRAFÍA

Alföldy, Geza (1984): “*Historia social de Roma*”. Madrid: Alianza Editorial SA Alianza Universidad

Bertolazzi, Ricardo (2016): “Priestesses Evergetism in Roman Africa: The case of Thugga” *Epigraphica* 78, pp.85-109

Boromei, Ana Mabel (2007): Obras públicas y evergetismo en las manifestaciones aristocráticas del Alto Imperio en *XI Interescuelas/departamentos de Historia/departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras*. Tucumán. Universidad de Tucumán

Castillo, Arcadio del (1988): “Legislación romana y liberación femenina: una relación inconsciente” en *I congreso internacional de historia de la mujer* Alcalá de Henares, LUCENTUM VII-VIII, 11988-1989, pp. 161-169

Cenerini, Francesca (2013): “The role of the women as municipal matres” en Hemelrijk, E. y Woolf, G. (eds.) *Women and the Roman city in the latin west* Leiden-Boston, Brill, pp. 9-22

Chic, Genaro (1999): “Comercio e intercambio en la Hispania Romana”. *Stud. His., Historia antigua* 17, pp. 243-262

Cid López, Rosa María (2009): “Beneficencia frente a previsión social en la España Antigua: el caso de Fabia Hadranilla y el alcance de la participación de las mujeres” *Maternidad y madres en las culturas grecorromana, oriental y cristiana primitiva. La construcción del paradigma de la feminidad en las sociedades antiguas*. HUM2005-05332pp. 1-21

Conesa Navarro, Pedro (2018): “La palabra concedida. Discursos y actitudes transgresoras femeninas en la antigua Roma”. *Arenal*, 27-2 julio-diciembre2020, pp. 437-462

Cooley, Allison E. (2013): “Women beyond Rome. Trend setters or dedicated followers of Fashion?” en Hemelrijk, E. y Woolf, G. (eds.) *Women and the Roman city in the latin west* Leiden-Boston, Brill, pp.23-46

Donahue, John F. (2004): “Iunia Rustica of Cartima: female munificence in the Roman West”. *Latomus octubre – diciembre 2004 fasc. 4*. Societé de eludes latines de Bruxelles pp. 873-891

Erjali, Hatim Bonmehache (2017): “Evergetismo y elites municipales en la Bética”. *Tiempo y sociedad*, nº27, pp. 57-108

Gallego Franco, Henar (2011): “Domina mea. Mujeres, protección y caridad en la Hispania tardoantigua (ss. V-VII). *Arenal 18*: 2 julio-diciembre 2011, pp.335-368

Gallego Franco, Henar (2017): “Género y agencia en la arquitectura cívica romana promovida por mujeres en el norte de África” en Cándida Martínez y Purificación Ubric Rabanera (eds.) *Cartografías de género en las ciudades antiguas*. Granada. Universidad de Granada, pp. 133-158

Gallego Franco, Henar (2019): “Agencia femenina y patrimonio propio en la arquitectura cívica. Su expresión epigráfica en Hispania y en el África romana”. *Gerión 37/1*, pp. 149-176

Gallego Franco, Henar (2023): Mindia Matidia en Pilar Pavón (eds.) *250 mujeres de la antigua Roma*. Sevilla. Universidad de Sevilla, pp. 196

Gregorio Navarro, M.<sup>a</sup> Carmen Delia (2012): “El sacerdocio femenino en la Antigüedad: las flaminicae de Tarraco”. TFM. Universidad de Oviedo

Gygax, Marc Domingo (2016): “Benefactions and rewards in the Ancient Greek city. The origin of evergetism”. *Revista de Historia Autónoma 14* (2019), pp.233-236

Hemelrijk, Emily (2013) “Female munificence in the city in the Latin West” en Hemelrijk, E. y Woolf, G. (eds.) *Women and the Roman city in the Latin West* Leiden- Boston, Brill, pp. 65-84

Kajava, Mika (1990):” Roman senatorial Women and The Greek East epigraphic evidence from the republican and augustan period” en Solin and Kajava (eds.) comm. *Hum. Litt. vol 91*. Roman Eastern Policy

Martínez López, Cándida (2011): “Amantissima civium suorum. Matronazgo cívico en el occidente romano. *Arenal: revista de historia de las mujeres*, vol. 18 nº2 pp. 277-307

Martínez López, Cándida, Gallego franco, Henar, Mirón Pérez María Dolores, Oria Segura, Mercedes (2019): *Constructoras de ciudad, mujeres y arquitectura en el occidente romano*. Albolote (Granada) Editorial Comares

Melchor Gil, Enrique (2012): “Mujeres y evergetismo en la Hispania romana” en Juan Fco. Rodríguez Neila (eds.) *Hispania y la epigrafía romana cuatro perspectivas* Faenza. Fratelli lega ed. Pp. 113-178

Mirón Pérez, María Dolores (1996): *Mujeres, religión, y poder: el culto imperial en el occidente mediterráneo* Granada, Universidad de Granada Instituto de estudios de la mujer colección Feminae

Mirón Pérez, María Dolores (2017): “Mujeres, poder político y agencia arquitectónica en Cándida Martínez y Purificación Ubric Rabanera (eds.) *Cartografías de género en las ciudades antiguas*. Granada. Universidad de Granada, pp. 47-70

Molina Quintana, Silvia (2012): “Las mujeres hispanas en el fórum. Prácticas evergéticas y sacerdotales. *Antesteria n°1* pp. 37-49

Oria Segura, Mercedes (2017): “Constructoras de templos. La huella femenina en el paisaje de las ciudades romanas” en Cándida Martínez y Purificación Ubric Rabanera (eds.) *Cartografías de género en las ciudades antiguas*. Granada. Universidad de Granada, pp. 233-256

Plácido Suárez, Domingo (2006) “Liturgias, evergetismo y mistoforía: los modos de redistribución en la ciudad democrática” en F. Marcos, F. Pina polo, J. Remesal (coord.) *Repúblicas y ciudadanos, modelos de participación cívica en el mundo antiguo*. Barcelona. Universidad de Barcelona, pp.51-54

Sterret Krausse, Allisson E (2012): *The impact of private donations on the civic Landscape of Roman Africa proconsularis* University of Cincinatti. Committee chair Steven J.R. Ellis PhD.

Veyne, Paul (1976) *Le pain et le cirque. Sociologie historique d'un pluralisme politique*, Paris, Edition du Seuil <https://fr.scrib.com/document>

Veyne, Paul (1995): “Paul Veyne y la Historia de Roma” *L'histoire n° 193* pp. 107-113.

### **Colecciones epigráficas**

AE: L'année epigraphique <http://www.jstor.org/journal/anneeepig>

CIL: Corpus Inscriptionum Latinarum. berlin-brandenburgische AKADEMIE DER WISSNSCHAFTEN <http://cil.bbaw.de>

Epigraphik-Datenbank Clauss/Slaby <https://db.edcs.eu/epigr/hinweise/hinweise.html>

González Román, Cristóbal y Mangas Manjarrés, Julio (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía III: Jaén*, CILA. Sevilla: Junta de Andalucía

Hispania epigráfica on line data base <http://eda-bea.es>

IRAI Lázaro Pérez, Rafael (1980): *Inscripciones romanas de Almería*. Almería: Editorial Cajal. Biblioteca de temas almerienses, serie monografías 3

PHI: PacKard Humanities Institute (PHI) Searchable Greek Inscriptions <http://epigraphic.packhum.org>

SEG: Supplementum Epigraphicum Graecum [scholarlyeditions.brill.com/sego/](http://scholarlyeditions.brill.com/sego/)

Sylloge Inscriptionum Religionis Africae Romanae [humanidadesdigitales.uc3m.es/s/](http://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/)

### **Fuentes Latinas**

Apuleyo, Lucio: *Apología* Gredos Biblioteca Clásica

Cicerón, Marco Tulio: *De officiis*, Madrid (1989), edit. Tecnos

Demóstenes: *Contra Leptines The speech of Demosthenes. Against the law of Leptines* by John Edwin Sandys (1908)

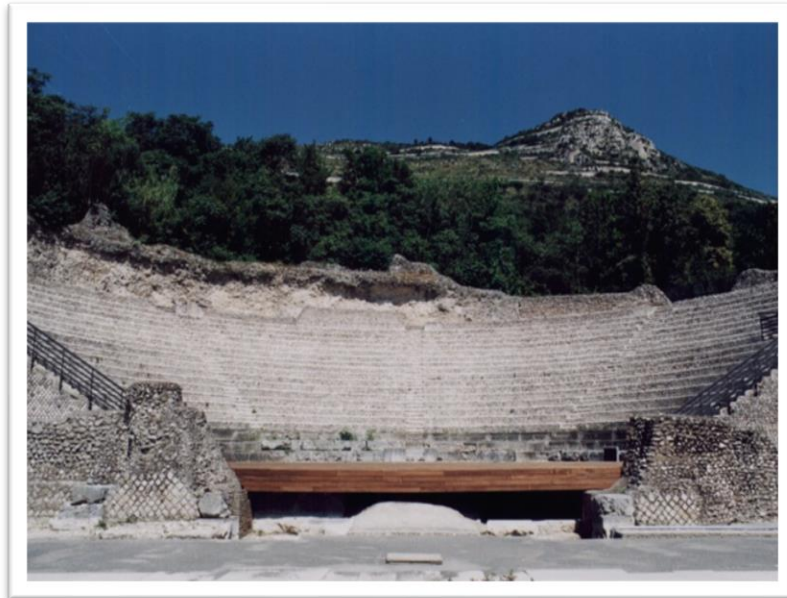
Ovidio, (2016): *Ars Amandi*, traducción de fray Melchor de la Serna, Javier Blasco (ed.)

Plinio, el Joven, (2005): *Cartas* Madrid Gredos

Suetonio Tranquilo: (1982) *Los doce cesares* Madrid, edit. Iberia

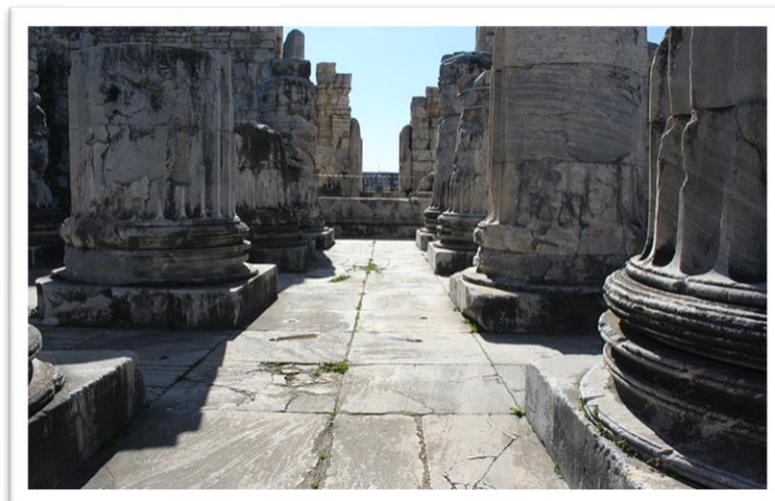
## ANEXO

**Fig. 1 Restos del teatro de Casinum, restaurado por Ummidia Quadratilla, s. I (CIL X, 5183/ AE 1946, 174)**



*Sara Fouco public domain via Wikipedia commons*

**Fig. 2. Apama contribuyó al templo de Apolo en Didyma. Decreto de Mileto (Ididyma, 7, 182, 480)**



*Chris Stroup (fotografía) viatorimper.es/didima/*

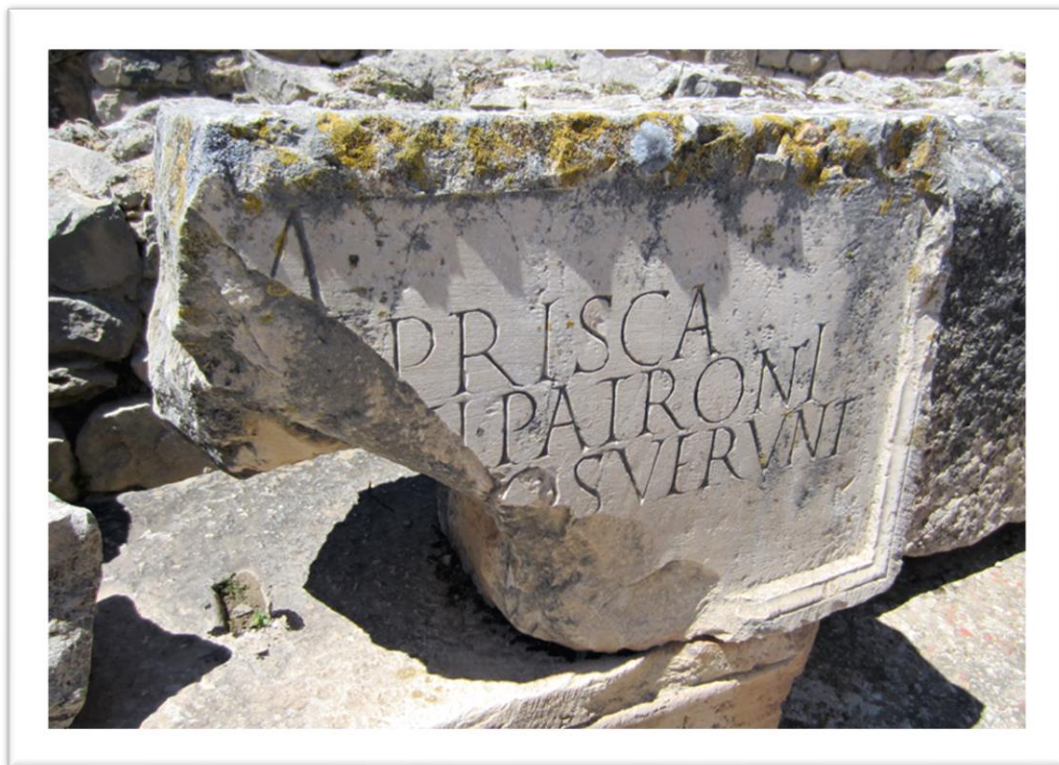


**Fig.3 Pilares con las inscripciones de Arquipa de Cime (SEG 33 1035 – 1041). Museo Arqueológico de Esmirna.**



*Autora: Cristina Mestre González. <https://descubriolahistoria.es/2021/09/archippe-una-benefactora-helenistica/>*

**Fig. 4 Fragmento de la dedicación a Ceres de Thugga de Licinia Prisca y su marido**  
**(EDCS-25601174)**



[https://db.edcs.eu/epigr/bilder.php?s\\_language=es&bild=\\$CIL\\_08\\_26464.jpg:\\$CIL\\_08\\_26464\\_1.jpg:\\$CIL\\_08\\_26464\\_2.jpg:\\$CIL\\_08\\_26464\\_3.jpg:PH0013950&nr=5](https://db.edcs.eu/epigr/bilder.php?s_language=es&bild=$CIL_08_26464.jpg:$CIL_08_26464_1.jpg:$CIL_08_26464_2.jpg:$CIL_08_26464_3.jpg:PH0013950&nr=5)

**Fig. 5 Arquitrabe del templo de Marte en Mérida con la dedicación de Vettilla**



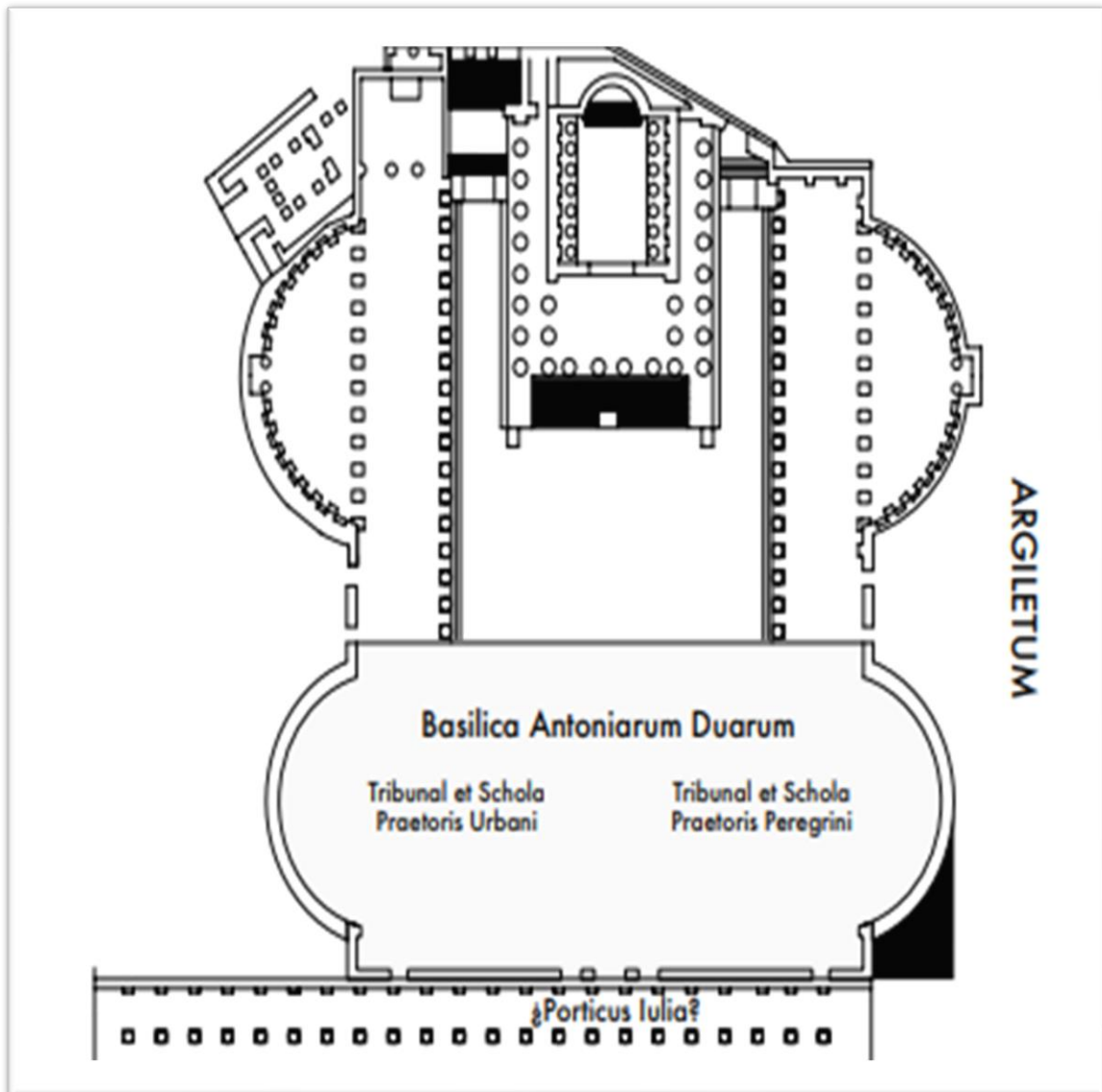
<https://www.extremadura.com/paginas/templo-de-marte-en-merida>

**Fig. 6. Transcripción del epígrafe desaparecido de Gavia Maxima, quien financió un acueducto en Verona por casi 600.000 sesteracios**

GAVIA • Q • F • MAXIMA  
IN • AQVAM • HIS Q<sup>uo</sup>nto  
TESTAMENTO • DEDIT

[https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/5/59/Hermes\\_3\\_467b.png/100px-Hermes\\_3\\_467b.png](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/5/59/Hermes_3_467b.png/100px-Hermes_3_467b.png)

**Fig.7. Plano de la basilica *antoniaram duarum* ubicada en el foro de Augusto y promovida por las hijas de Marco Antonio**



[file:///C:/Users/Propietario/Downloads/El\\_Forum\\_Augustum\\_reflexiones\\_sobre\\_su\\_configuraci.pdf](file:///C:/Users/Propietario/Downloads/El_Forum_Augustum_reflexiones_sobre_su_configuraci.pdf)

**Fig.8. Dedicación de los *Rostra* de Asicia Victoria en Thugga (SIRAR 3673). Los *rostra* eran por definición un espacio masculino**



<https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/sirar/item/47841>

**Fig. 9. Epígrafe de Tertulla y su marido, quienes financiaron una fuente en Germania Superior**



[arachne.dainst.org/entity/3460576](http://arachne.dainst.org/entity/3460576)

**Fig. 10 Annia Cara y Annia Tranquilla añadieron una *aedes* a la estatua ordenada por su padre en Thamugadi (imagen de la inscripción en el arquitrabe)**



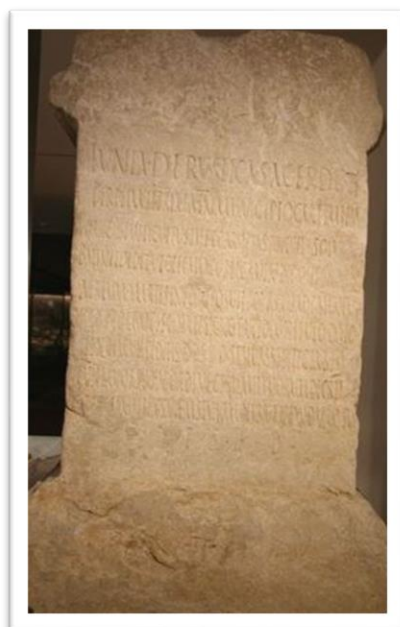
<https://humanidadesdigitales.uc3m.es/s/sirar/item/13425>

**Fig. 11. Posiblemente Decimia fuera la madre de Rustica como recoge esta inscripción de Cartima**



<http://eda-bea.es/pub/list.php?page=58>

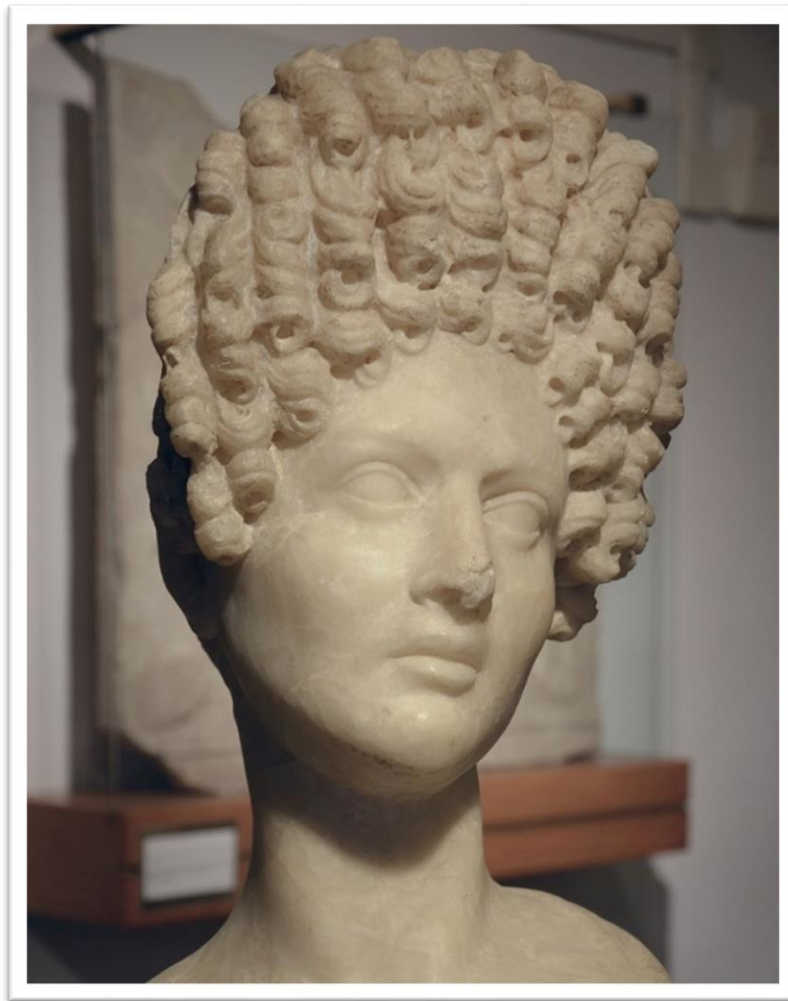
**Fig. 12 Inscripción epigráfica de Iunia Rustica (pedestal de su estatua pública) donde se muestran sus múltiples evergesías**



<https://grupo.us.es/conditiofeminae/index.php/2022/03/16/120-junia-rustica/>



**Fig. 13. Retrato de Matidia. Matidia llevó a cabo una formidable serie de evergesías entre la que se encontraba la biblioteca matidiana, pero también restauraciones de teatros o puentes en Campania**



<https://grupo.us.es/conditiofeminae/index.php/2022/03/17/141-mindia-matidia/>



## Índice

1.Introducción y objetivos	1
2. Concepto de evergetismo y significado social	3
3.Una vertiente femenina del evergetismo: el matronazgo arquitectónico	8
3.1 El origen	9
3.2 Los motivos	12
3.3Tipos de obras	16
- El foro y su entorno	18
- Obras hidráulicas	20
- Los templos	21
- Una vida de ocio: los edificios culturales	23
3.4. Caracterización social: la benefactora como matrona ideal	24
4. Dos benefactoras	27
4.1Licina Prisca	27
4.2Iunia Rustica	30
- Conclusiones	32
- Anexo	